

# Santa María la Ribera y sus fábricas

# La valoración del patrimonio Vernáculo maya

# El templo de San Ignacio de Loyola en Pátzcuaro

# Gremium

Revista de Restauración Arquitectónica

TEORÍA-HISTORIA-TÉCNICA

[www.editorialrestauro.com.mx](http://www.editorialrestauro.com.mx), [contacto@editorialrestauro.com](mailto:contacto@editorialrestauro.com)



## MIEMBROS HONORARIOS

Alberto Pérez Gómez  
 Virginia Isaak Basso  
 Daniel Acosta Esparza  
 Pedro Canales Guerrero  
 Luis Arnal Simón  
 Francisco Javier López Morales

## CONSEJO EDITORIAL

Tarsicio Pastrana Salcedo	Director
Héctor César Escudero Castro	Editor Jefe
Victor Quintana Salinas	Editor Principal
Carlos Iván Gómez Calderón	Editor
Milton Montejano Castillo	Asesor
Diana Ramiro Esteban	Asesor
Mariana Romero Deverux	Asesor
Luis Carlos Cruz Ramírez	Indización

## COMITÉ TÉCNICO CORRECCIÓN DE ESTILO

Arq. Carlos Bouchan López  
 Mtro. Felipe de Jesús Vázquez y Amador  
 Mtro. José Matínez Cano  
 Mtro. Juan José Sordo Rodríguez  
 Mtro. Ramón Cervantes Duran

## COMITÉ TÉCNICO DISEÑO

Carlos Iván Gómez Carlos  
 Cyndy Rea  
 Carlos Fernando Díaz García

Revista indexada en el Directorio LatIndex



Gremium®, año 2, No. 4, Agosto - Diciembre, revista de Restauración Arquitectónica, es una Publicación semestral editada por Editorial Restauro Compás y Canto S.A. de C.V., Eje central Lázaro Cárdenas No.13 Despacho 1107, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Tel. (55) 186182, [www.editorialrestauro.com.mx](http://www.editorialrestauro.com.mx), [contacto@editorialrestauro.com.mx](mailto:contacto@editorialrestauro.com.mx). Editores responsables: Héctor César Escudero Castro, Tarsicio Pastrana Salcedo. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2014-032011580300-102, ISSN: 2007-8773, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, (Área Técnica, Cyndy Rea Núñez, Carlos Iván Gómez Calderón, Eje central Lázaro Cárdenas No.13 Despacho 1107, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Tel. (55) 186182), fecha de última modificación, 30 de julio de 2015.

## COMITÉ CIENTÍFICO

Agostino Bossi	Italia	Instituto Federico II
Karina Monteros Cueva	Ecuador	Universidad Loja
Ludovico Fusco	Italia	Instituto Federico II
Mario Francisco Ceballos Espigares	Guatemala	Univ. de San Carlos
Félix Pinto Martín	España	ACEM
Olimpia Niglio	Italia	Univ de Bogotá Jorge Tadel Lozano
Ricardo Caffarella	Italia	Instituto Politécnico de Milán
Yuko Kita	Japón	UNAM
Ikuo Kusuhara	Japón	UMA
Silvia Bossio	Argentina	UBA
María Martha Lupano	Argentina	FADU
Yuriko Silva	México	UIA
Ana Lilia de la Torre Saucedo	México	Instituto Justo Sierra
Aurelio Sánchez	México	Univ. Autónoma de Yucatán
Diana Ramiro Esteban	México	UNAM
Eugenia Acosta Sol	México	IPN
Fernando Peña Mondragón	México	UNAM
Ignacio Rabia Tovar	México	Invest. Independiente
Jimena de Gortari Ludlow	México	UIA
Lirio Suárez Amendola	México	INAH Campeche
Luis Arnal Simón	México	UNAM
Luis Fernando Cabrera Castellanos	México	U. de Quintana Roo
Luis Fernando Guerrero Baca	México	UNAM, ENCRyM
María Domitila Sánchez	México	Museo Franz Mayer
Ricardo Gómez Maturano	México	IPN
Salvador Esteban Urrieta García	México	IPN
Víctor Pérez Cruz	México	Universidad Iberoamericana / La Salle México

## INVITADOS

Alejandro Jimenez Vaca  
 Laureana Martínez Figueroa  
 Carlos Alfonso Ledesma Ibarra  
 Jorge de León y González

Gremium® es una revista de publicación semestral, enfocada a la investigación científica de la restauración y conservación del patrimonio urbano arquitectónico. Está dirigida a estudiantes, arquitectos e investigadores de la restauración arquitectónica. Los artículos pueden estar enfocados al análisis del objeto patrimonial desde lo histórico, teórico o técnico. La presentación y disposición, en conjunto, son propiedad de la Editorial Restauro Compás y Canto S.A. de C.V. y de los autores que en ella participan que con su consentimiento, puede ser producida, o transmitida, por cualquier sistema o método electrónico o mecánico, incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información, siempre y cuando se otorgue el crédito al autor y a la editorial. La responsabilidad de los artículos publicados en la revista Gremium recae, de manera exclusiva, en sus autores y su contenido no refleja necesariamente el criterio editorial.



## Contenido

Editorial	5
Editors letter´s	5
<b>Historia   History</b>	
Las acequias de la ciudad de México y sus repercusiones en la arquitectura Habitacional del siglo XVIII	6
<i>The ditches of México city and implications on Residential buildings of the XVIII centuy</i>	
Alejandro Jiménez Vaca	
<b>Historia   History</b>	
Santa María la Ribera y sus fábricas	24
<i>Santa María la Ribera and industrial buildings</i>	
Laureana Martínez Figueroa	
<b>Teoría   Theory</b>	
La valoración del patrimonio vernáculo maya: Del concepto de universo al concepto de pobreza	40
<i>The assisment of maya vernacular heritage: From universe concept to poverty concept</i>	
Aurelio Sánchez Suárez	
<b>Técnica   Technic</b>	
El Templo de San Ignacio de Loyola en Pátzcuaro	52
<i>The Temple San Ignacio de Loyola In Pátzcuaro</i>	
Carlos Alfonso Ledesma Ibarra	
<b>Reseña   Review</b>	
Fiol Olivan, F. (2014). Manual de Patología y Rehabilitación de Edificios	68
<i>Fiol Olivan, F. (2014). Pathology Handbook and buildings Rehabilitation</i>	
Héctor César Escudero Castro	
<b>Lineamientos de Publicación</b>	70
<i>Autor´s Guideline</i>	
Consejo editorial	



# Editorial

Editors Letter's  
Tarsicio Pastrana Salcedo

En el ámbito de la conservación arquitectónica, los debates son frecuentes, son parte intrínseca de una actividad multidisciplinaria que presenta aristas, zonas y diferentes puntos de vista que se plasman en etapas históricas, ideas y soluciones. Por consiguiente es común discrepar, tener diferencias que existan en múltiples discusiones, realizadas con el anhelo de expresar una idea, una opinión. Es el anhelo de debatir en la sangre que corre y vitaliza una actividad que básicamente busca preservar los vestigios de épocas pasadas.

Suena a nostalgia y sin embargo abarca más que un simple sentimiento de añoranza, la conservación del objeto urbano arquitectónico se relaciona con aspectos tan importantes para la historia y la memoria colectiva de los pueblos que prescindir de esta actividad representaría la renuncia al pasado que contribuye con su devenir al presente y por consiguiente forja el futuro.

La conservación necesita, debate teórico, por lo tanto requiere foros adecuados para difundir estas ideas. Tratar de conservar sin fundamentación teórica, es como atender todas las enfermedades de un individuo con la misma medicina. Prescindir de la teoría en un proyecto de conservación urbano arquitectónica condena al objeto a una transformación que en extremo puede causar su desaparición.

Esta necesidad fue debatida con un buen grupo de amigos en una charla de café, una tarde lluviosa, en las calles de la colonia Escandón. La teoría, la historia y la técnica, son los pilares insustituibles del proyecto de restauración. La gran pregunta era ¿Cómo fomentar el debate en estos tres rubros? Es claro que existe una escuela mexicana de restauración, sin embargo esta no ha sido reconocida de manera contundente por falta de evidencia. La evidencia principal de las diferentes posturas se plasma en edificios y esta lectura se limita a ciertos grupos que pueden leerla. La conclusión fue unánime, necesitamos escribir. Se requiere escribir, poner las ideas de todos a debate, que se confronte, que se discuta, que se conozca. En esa noche en torno a esa mesa llena de tazas de café nació Gremium.

Gremium es un proyecto de amigos, todos apasionados por la conservación urbano - arquitectónica, que desean contribuir al desarrollo de una actividad intrínseca a un país que tiene como uno de sus principales activos el patrimonio histórico. En este marco es un gusto para mí presentar el número dos de la revista, realizado con la misma intensidad y pasión con la que esa noche debatíamos su nacimiento en torno a aquella mesa. Con la convicción de que las ideas que flotan en tantos foros encuentren un sitio ideal para plasmarse. Un sitio en el que la gente interesada tenga acceso a ellas, pueda escribir, confrontar y contribuir. No pretendemos abandonar las charlas que son tan edificantes y constructivas, tampoco pedimos una sustitución de foros, ponemos al alcance de todos un medio más, con la firme idea de que se convierta en una de las principales opciones de divulgación, y porque no, que genere otros tantos debates como el que le dio origen aquella tarde de lluvia entre amigos en la colonia Escandón, matizada con el aroma de varias tazas de café.



## Las Acequias de la ciudad de México y sus repercusiones en la Arquitectura Habitacional del siglo XVIII

The ditches of México City and implications on residential buildings of the XVIII century

Recibido: 22/10/2013

Aceptado: 07/11/2013

Disponible en línea: 01/08/2014



**Alejandro Jiménez Vaca**

Doctor en Arquitectura con mención honorífica por el Programa de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM en 2013. Línea de Investigación: Hidráulica y Canales en la Cuenca de México en el período Novohispano y siglo XIX, Profesor-investigador interino, en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Ingeniería Arquitectónica, Unidad Tecamachalco, del Instituto Politécnico Nacional.  
Email: [ajime9@hotmail.com](mailto:ajime9@hotmail.com)

### Resumen

Conocida por sus canales o por su designación novohispana de acequias, la imagen de ciudad acuática de la Ciudad de México fue ampliamente difundida en el mundo. Tal pareciera que aquellas referencias románticas de la ciudad, hubieran quedado sólo en las líneas escritas por los cronistas. Sin embargo, al analizar planos arquitectónicos y catastrales actuales, se pueden vislumbrar vestigios de este pasado lacustre. A través de esta investigación se realiza, mediante el análisis de planos del siglo XVIII, una identificación de las acequias existentes en la Ciudad de México durante este período, así como su trayectoria en un plano actual, y realizando, a la vez, un análisis de su influencia en la arquitectura habitacional, determinando las características particulares de las viviendas que se encuentran en el trayecto de las acequias, mediante una clasificación de casas con acequia, dependiendo del nivel de relación entre estos dos géneros constructivos.

**Palabras clave:** Arquitectura Hidráulica, Arquitectura Habitacional, Canales.

### Abstract

Known for its canals or by its designation in the New Spain as ditches, the image of aquatic city of Mexico City was widespread in the world. It would seem that those romantic references of the city had been left alone in the lines written by the chroniclers, but when analyzing architectural plans and current cadastral can glimpse vestiges of this lakeside past. This research is done by analyzing eighteenth century plans, through identification of existing ditches in Mexico City during this period, and its current trajectory in a plane, performing both an analysis of their influence on residential architecture, determining the characteristics of the houses in the path of the canals, by classifying canal houses, depending on the level of relationship between these two constructive genera.

**Keywords:** Hydraulic Architecture, Housing Architecture, Canals.



## Las acequias: Definición, y su función en la Ciudad de México

Los antiguos apantles, (Robelo 1976:20), o canales mexicas, (Sierra 1973:55), fueron renombrados por los españoles como acequias, palabra heredada de la civilización árabe, y que tiene su base etimológica en la palabra “zaquia”, que quiere decir “la reguera” o “la regadera”, (Real Academia Española 2002:517). Algunos autores utilizan este vocablo, en términos arquitectónicos, como canales para irrigación agrícola, (Camacho 1998:12), o simplemente, como zanjas que conducen agua, (González 1994:11).

Las acequias en la Ciudad de México, por su origen prehispánico y por su ubicación en medio de lagos, diferían ligeramente de las acequias construidas en tierra, ya que desempeñaban funciones diversas. La principal de ellas era servir como vías de desfogue a las corrientes de los lagos, provocadas por los ríos que los alimentaban. Por esto, las acequias se fueron conformando de manera distinta a como se hacían tradicionalmente. Los mexicas adoptaron la solución de ir construyendo chinampas, (Valero 1992:47), a fin de ganarle terreno al lago, pero respetando sus corrientes, haciendo que estas acequias fueran de suficiente anchura para que navegaran varios acallis o canoas, (Robelo 1976:11). Tal solución tuvo que ser respetada por la sociedad virreinal, pues las inundaciones que afectaban continuamente a la ciudad, hicieron que adoptara aquélla como propia, sumando la visión romántica de vivir en una ciudad en medio de un lago.

### Características Constructivas; Acequias prehispánicas, europeas y modernas

Al igual que las acequias europeas, en múltiples zonas del altiplano mexicano, así como en las riberas de la cuenca de México, las acequias eran una parte esencial de las instalaciones que se utilizaban en la producción agrícola. En lugares de tierra firme, el mé-

todo constructivo se basaba en el siguiente procedimiento: se excavaba la tierra para obtener el agua de una fuente constante de abastecimiento, ya fuera un río o un lago, y era dirigida hacia un afluente principal o acequia primaria, que recibía el nombre de acalote, (Valero 1992:51). A partir de ésta se ramificaban múltiples acequias secundarias que recibían el nombre de apantles. Estas acequias secundarias eran conducidas a núcleos de sembradíos conectados entre sí por pequeños canales, formando una red de camellones denominados chinampas atlazompa. La excavación debía hacerse con una pendiente, y en caso de que en algunos tramos los desniveles a su paso fueran demasiado pronunciados, se utilizaban troncos ahuecados llamados canoas, para conectar los tramos interrumpidos, además de reforzarlos con piedras donde así se requiriera, adoptando perfiles distintos, dependiendo del tipo de terreno, (Rojas 2009:13).

A diferencia de los apantles construidos tierra adentro, las acequias de la Ciudad de México se complementaron con el método de las chinampas laguna adentro, el cual se empleó para ganarle terreno al lago, delimitando la zona a cubrir mediante empalizadas de otates o carrizos, clavados en el fondo del lago y, posteriormente, rellenando con piedras y tierra el hueco delimitado. Los apantles o acequias se nombraba al espacio que existía entre cada chinampa, permitiendo la comunicación vía acuática entre cada una de ellas. Este método era utilizado de forma general para delimitar el área de tierra firme con el lago. En pocos casos se utilizó piedra que, en ocasiones, iba protegida con un aplanado de cal, como en las calzadas de Iztapalapa y Tacuba, (Carballal y Flores 2004:31-32), teniendo las acequias un aspecto de palizadas, tal y como lo señaló Cortés en sus Cartas de Relación. Posteriormente, en el período virreinal, aquéllas fueron sustituidas con muros de piedra que las contenían.

”Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano”, (1996), atribuido a Pedro Juan de Lastanosa, (Pastrana 2008:59), da cuenta de la forma en que se construían las acequias europeas en el siglo XVI, proporcionando un esquema de sección trap-

ezoidal con medidas ideales de acequias primarias, así como un croquis de proporciones para construir acequias de distintas dimensiones siguiendo este patrón. También muestra la manera que debía asegurarse la boca de la acequia en la unión con la fuente de abastecimiento, además de los distintos usos que se les daban a éstas, incluyendo, aparte de la irrigación y la navegación, los fosos utilizados en la protección de ciudades y las trincheras empleadas en batallas. Además, relata las distintas formas de repartir el agua de un afluente principal, de manera que la captación de agua de cada acequia sea similar a las demás.

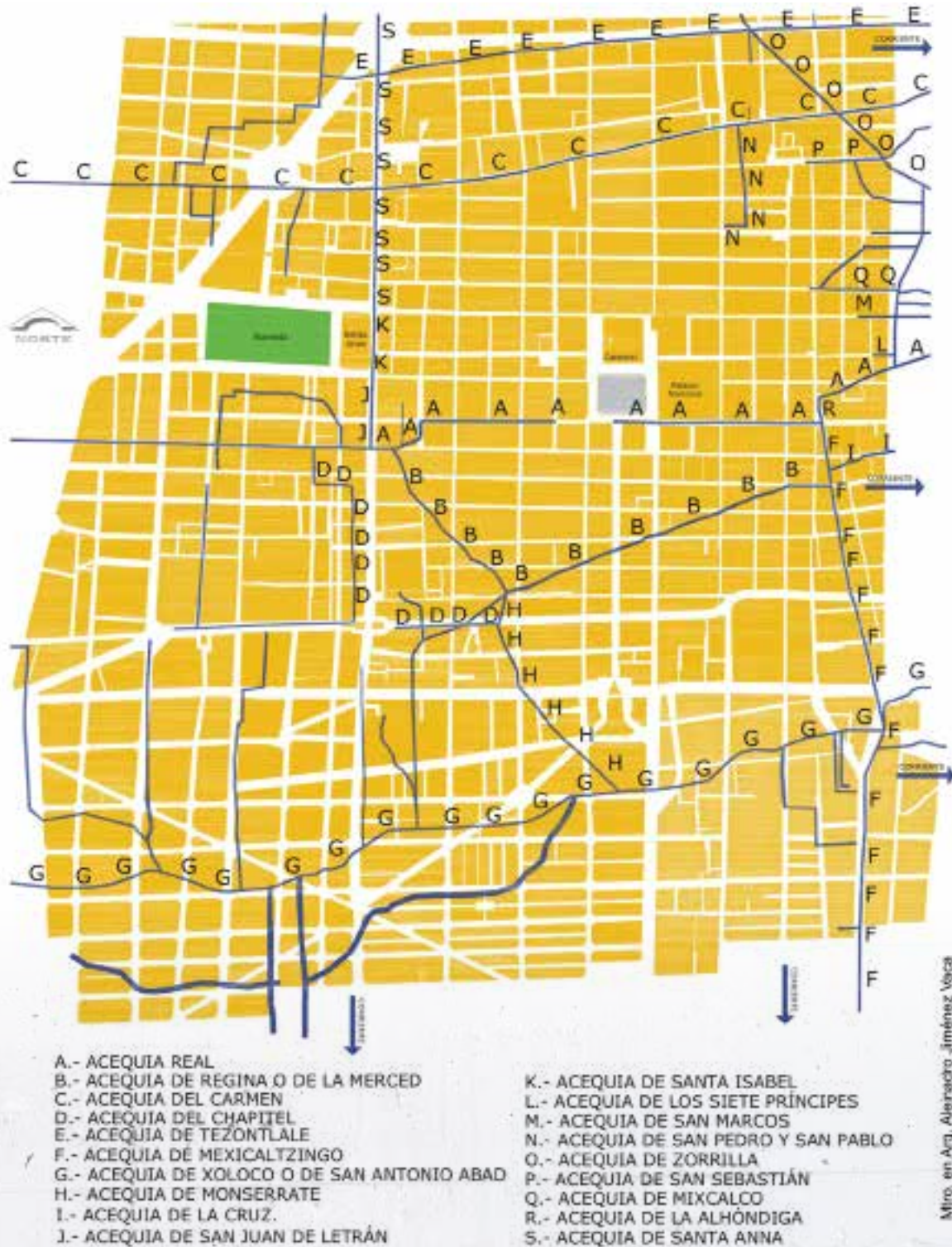
El método de construcción de las acequias de influencia europea en el período novohispano, no varía mucho en cuanto a los métodos que se siguen actualmente para su construcción. Bien lo describe José Antonio Alzate, al hacer una fuerte crítica al proyecto de la Zanja Cuadrada, autoría del Maestro Mayor de Arquitectura, Ignacio de Castera, en donde le hace ver la pendiente necesaria para la circulación de las aguas, además de las diferentes presiones que se necesitan, para arrastrar los distintos materiales que pueden hallarse en una acequia, (Hernández Franyuti 1997:60-61). En la actualidad, tales particularidades son consideradas para su construcción, además de los elementos que componen el sistema de acequias, como los puentes y los sifones. La diferencia entre las antiguas acequias y las modernas, estriba en que algunas se revisten de concreto, en lugar de ir directamente sobre la tierra excavada, a la vez de existir toda una variedad de compuertas en el mercado que hacen más factible su construcción.

## Afectaciones de las acequias en la traza urbana de la Ciudad de México.

Las frecuentes inundaciones que afectaban a la ciudad de México, que databan del México prehispánico, y pasando por la catastrófica de 1629, hizo que el trazo de las poblaciones se supeditara a las corrientes de los

lagos. Esta condicionante provocó que las acequias continuaran, en la mayoría de los casos, con su trayecto original e incluso se prolongara su longitud, haciendo que el trazo de las calles se viera subordinado a las limitantes marcadas por las acequias. Si bien no hay documentación que testimonie este precedente, hasta muy avanzado el siglo XIX había disposiciones en las que la lotificación de solares no impedía que los inmuebles pudieran estar sobre las acequias, siempre y cuando no se interrumpiera el flujo de las mismas, así como su limpieza y su buen estado. Aunque se trataba que calles y acequias coincidieran con el trazo de las manzanas, había casos en que la forma de las acequias afectaba manzanas con morfologías irregulares. El trazado de las calles, desde tiempos de Alonso García Bravo, primer Gran Alarife de la ciudad y a quien se debe su primera traza, no eran tan perfectas en su rectitud como comúnmente se cree. Esto se puede ver en calles como República de Perú y Apartado, las cuales siguen el trayecto de la acequia conocida como de Santo Domingo. Así también, la calle de Roldán, que correspondía al trazo de la acequia de Mexicaltzingo o de la Viga, prolongación de ésta era la Acequia Real, que corría por Corregidora y Dieciséis de Septiembre, dando vuelta por Gante hacia Venustiano Carranza, siguiendo hasta el Antiguo Barrio de San Juan.





Mtro. en Arq. Alejandro Jiménez Vaca

(Imagen 1: Plano de acequias en la ciudad de México. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).

Así como las acequias repercutieron en la traza de las calles de la ciudad, también repercutieron en la creación de espacios públicos, como plazas, parques y atrios. Ejemplos de éstos se pueden observar en la Acequia de la Merced, en cuyo trayecto se pueden observar dos plazas, una en el Convento de Regina Coelli y otra en el Convento de la Merced, además del Parque del Conde en las cercanías del Hospital de Jesús y de la pequeña plaza en el Barrio de la Merced, en la capilla del señor de la Humildad, en la actual calle de Manzanares. Entre otras plazas que se formaron de forma similar, se pueden contar las siguientes: la plaza del Colegio de las Vizcaínas, en la cual también existía un puente y la pequeña plaza frente a la Casa del Diezmo. En cuanto a los atrios, varios de éstos se formaron por el trayecto de una acequia o por el cruce de dos de éstas. Tal es el caso del atrio del Convento del Carmen, Santa Isabel y San Lázaro.

### Las acequias como infraestructura urbana y arquitectura complementaria

Una de las principales características por las que fueron conocidas y admiradas las acequias, fue su utilización como vía de comunicación acuática, generando en los cronistas el aprecio por la ciudad desde una visión romántica, alentando la imaginación de los que no la visitaron, por lo que la Ciudad de México llegó a ser conocida con el célebre nombre de “la Venecia de América”, (Vetancourt 1990), si bien había diferencias con la distante ciudad portuaria, como la de estar en un lago, y no cerca del mar. Había coincidencias que hacían que la comparación no fuera tan errada, como la de contar con un embarcadero, en el que la actividad comercial era muy intensa; puentes, en los que se cuidaba el aspecto estético de ellos, y la navegación por sus aguas.

Excepcional testimonio de cómo fueron en parte las acequias, ha quedado a través de las excavaciones que se hicieron en el año de 1980 en la Acequia Real, dando cuenta de los métodos constructivos y su con-

formación, (Hernández Pons 2002). Con la aportación de esos datos se puede llegar a una aproximación de su disposición y medidas, siendo el ancho total de la acequia de 7 a 8 metros, con una zona navegable de 3 metros; dos pasillos de tierra a los lados para desembarcar, que en ocasiones podían estar cubiertos de agua y daban la impresión de que todo el ancho de la acequia era navegable. La contención de la acequia estaba hecha de muros o pretilos de 30 hasta 120 centímetros, edificados de diversos materiales como recinto o ladrillo y con una profundidad de 1.60 hasta 2.50 metros. Se accedía a la acequia por vanos abiertos en los pretilos y se bajaba por medio de escaleras a pequeños desembarcaderos. Además de estos datos, existe otro documento localizado en el Archivo General de Indias, del cual me fue proporcionada una copia del archivo personal del Dr. José Manuel Mijares y Mijares, y en el cual queda manifiesto un reconocimiento de las acequias del 1 de Abril de 1700 donde quedan patentes las longitudes y anchuras que presentaban en esta época, siendo las que se enlistan a continuación:

- Acequia Real, 4067 varas de longitud y un ancho de 8 varas.
- Acequia de la Merced, 2832 varas de longitud y un ancho de 6 varas.
- Acequia del Chapitel, 3835 varas de longitud y un ancho de 7 varas.
- Acequia del Carmen, 5696 varas de longitud y un ancho variable de 6 y 7 varas.
- Acequia de Tezontlale, 3835 varas de longitud y un ancho variable de 7 y 8 varas.
- Acequia de Santa Ana, 3800 varas de longitud, sin datos de la anchura.

Un elemento urbano ligado a las acequias eran los puentes, como es bien sabido llegaron a adoptar la nomenclatura que se daba a las calles, estribando su origen en diversas circunstancias: ya sea la actividad u oficio que se desempeñara en la zona, un suceso histórico, un edificio o templo destacado, o que viviera



un personaje ilustre en alguna calle de la ciudad. Básicamente se pueden clasificar los puentes, según sus métodos constructivos, en dos tipos:

1.- Los de Vigas: El sistema constructivo se componía de forma muy similar a la bóveda franciscana: constaba de vigería, tablazón, terrado y empedrado. A los lados podía tener pretilos de piedra o un barandal de madera.

2.- Los de Bóveda: Se componía de una pequeña bóveda de cañón corrido, de dos o tres metros de ancho, y aproximadamente 5, 6 ó más metros de longitud de un arco rebajado de cinco o más puntos. Encima de esta bóveda se colocaba un terrado y sobre éste el empedrado. A los lados se colocaban pretilos de piedra.

El acceso a los puentes desde las calles se hacía por medio de rampas que conectaban estos dos elementos. Existían puentes provisionales si es que se les puede llamar así, conformados con dos o tres vigas colocadas sobre piedras, y los cuales eran colocados de forma clandestina por los propietarios de casas y comercios. El gobierno virreinal se preocupaba de esta situación por la inseguridad que causaban estos puentes, tanto para los peatones como para las embarcaciones que circulaban debajo de éstos. Además, le inquietaba el aspecto estético de los puentes, ya que en varias ocasiones ordenó su retiro o sustitución por uno de mejor aspecto, ya fuera de vigas o de bóveda. Las compuertas eran elementos importantes para evitar las inundaciones e ir mediando los niveles de agua en el lago de Texcoco y las acequias de la ciudad. Esas compuertas se encontraban en el albarradón de San Lázaro. En el plano de Johannes Vingboons (Lombardo 1996:120), se logra ver las ocho compuertas que existieron y que aparecen parcialmente en otros planos y representaciones perspectivas de la ciudad. Durante la mañana se abrían las compuertas para desfogar las acequias, y después se cerraban en las tardes, por el cambio de los vientos, que soplaban de oriente a poniente y provocaban que se elevara el nivel del lago de Texcoco así, se evitaba que se inundara la ciudad, (Mi-

jares 1984:150). Estos vientos, históricamente han provocado distintos problemas en la ciudad. En el período virreinal llevaban las sales del lago de Texcoco hacia los acueductos, contaminando sus aguas, lo que provocaba enfermedades gastrointestinales. En el período porfiriano, y posteriormente, en el período revolucionario, ya con el lago desecado, arrastraban polvo y salitre que provocaba erupciones en la piel, irritación en la garganta y enfermedades gastrointestinales.

Debido a la disminución en el nivel de agua de los lagos, provocado por el proceso de desecamiento al que estaba sujeto, se hizo necesario el rescate de los viejos sistemas prehispánicos para el control de las aguas, reincorporando la implantación de albarradones, presas y compuertas, que facilitaron la acumulación de agua que hiciera posible la irrigación, así como la navegación dentro de la ciudad y la comunicación con las poblaciones vecinas. Esto se lograba mediante las compuertas que controlaban el flujo de las aguas de todo el sistema de lagos en el que estaba imbuida la ciudad de México, abriendo las compuertas ubicadas en los albarradones existentes entre los lagos de Xaltocan y Zumpango, para desfogar las aguas del lago de México y Texcoco en el mes de diciembre, cerrándolas en los meses de junio y julio para volver a acumular agua en la temporada de lluvias, (Cuevas 1979).

Descuidado era el trato que se le daba a las acequias, que continuamente estaban sucias y, por lo tanto, dio pie a que se promulgaran leyes que prohibieran su contaminación, costumbre que desde tiempos prehispánicos no se pudo erradicar hasta el momento en que las acequias fueron cegadas. Queda testimonio mediante excavaciones arqueológicas, de numerosos pedazos de cerámica de barro de procedencia prehispánica, además de una gran cantidad de objetos de la época virreinal, (Hernández Pons 2002), desde porcelanas hasta botellas de vidrio. Entre los numerosos ejemplos de la suciedad de las acequias se cuenta el caso de 1791, en el cual, mientras se planeaba la sustitución de la acequia de Santa Isabel por una atarjea, se decidió cegarla

por los malos olores causados por el estancamiento de las aguas, además de la gran cantidad de inmundicias que se arrojaban ahí y porque “la gentualla de la baja plebe” “descargaban el vientre” en este sitio, (Hernández Franyuti 1997:58). También era común que la gente diera de beber a sus animales agua de las acequias o arrojar animales muertos en ellas, (Barrio 1920).

### **Las acequias en la producción, en la vida diaria y sus afectaciones en la arquitectura**

Otra de las características de las acequias, fue la de ser elementos distribuidores de agua para la manutención de distintos rubros de producción, tanto en la repartición de agua para los campos de cultivo, que se encontraban localizados en las zonas periféricas de la ciudad, como la distribución de agua dentro de la misma, en que distintos oficios necesitaban de este suministro para desempeñar su actividad. En lo que se refiere a la conformación de las huertas de los alrededores, en los pequeños canales se vislumbraban sus contornos delimitados por ahuejotes, (Lombardo 1996:131), silueta inconfundible que aún se puede observar en las zonas sobrevivientes de chinampas en el sur de la ciudad. A este respecto, quedan como testimonio disposiciones legales muy tardías del siglo XIX, en donde se tenía como obligación plantar árboles en las riberas de las acequias para asegurar con esto que se conservaran en buen estado y no perdieran su forma, pues no hay que olvidar que las acequias no son formaciones naturales sino creadas por el hombre y, como cualquier otra obra de esta naturaleza, si no recibe el mantenimiento adecuado pueden llegar a deteriorarse. En el caso de las acequias, azolverse, y, en casos muy extremos, a cegarse. Dentro de la ciudad los conventos contaban con pequeñas acequias dirigidas hacia las huertas. Muy conocida es la de San Francisco, cuyas huellas quedan visibles. Actualmente, en la traza urbana de la ciudad, en lo que respecta a los Conventos del Carmen y de Santo Domingo, en

el Plano de 1737, de Pedro de Arrieta y los Maestros de la Arquitectura, pueden observarse sus alimentaciones de agua por medio de pequeñas acequias.

Las acequias hicieron que en algunas ocasiones la arquitectura se supeditara a la forma de las acequias y, en otros casos, se hiciera caso omiso de ellas y se construyera sobre éstas, pero considerando el libre flujo de las aguas que debía ocurrir debajo del inmueble. En determinados casos la acequia quedaba en las colindancias de los inmuebles, haciendo que los propietarios tuvieran que construir un puente para comunicarse directamente con la calle o construir un pequeño embarcadero con escalera hacia la acequia, (Tovar 1992:145). Las edificaciones contaban con una puerta falsa, es decir, una puerta trasera dirigida hacia las acequias. El acceso principal al inmueble era la puerta que daba hacia las calles de tierra. No era una regla general, pero se cumplía en la mayoría de los edificios que se encontraban cerca de una acequia. La función de tales puertas era servir como acceso de servicio o de abastecimiento de suministros a los inmuebles.

La necesidad de evacuar las aguas provenientes de las lluvias, y así evitar inundaciones en la ciudad, ocasionó que las calles tuvieran pendientes que iban dirigidas hacia las acequias. En el caso de los edificios que se encontraban en las proximidades de éstas, se nota una pendiente hacia las mismas, a la vez que se pueden observar gárgolas que daban hacia las acequias. Ejemplo de esto se puede ver en múltiples edificios, como los ubicados en la Calle de Roldán, en Dieciséis de Septiembre, Corregidora y Apartado. Esta invariante igualmente se aplicaba a inmuebles que atravesaban las manzanas como el caso de la acequia de la Merced y la acequia Real. Ejemplo de esto se puede ver en las casas ubicadas en el Callejón de Lecheras, (Hernández Pons 2002), además del caso de la casa de Mesones 91-93, donde aún se localiza una gárgola que daba hacia la Acequia de la Merced. También había gárgolas que no estaban dirigidas hacia las acequias, siendo la dirección de éstas los patios interiores de las construcciones, gárgolas que es probable hayan sido utilizadas para acumular agua, para usarse en las

el Plano de 1737, de Pedro de Arrieta y los Maestros de la Arquitectura, pueden observarse sus alimentaciones de agua por medio de pequeñas acequias.

Las acequias hicieron que en algunas ocasiones la arquitectura se supeditara a la forma de las acequias y, en otros casos, se hiciera caso omiso de ellas y se construyera sobre éstas, pero considerando el libre flujo de las aguas que debía ocurrir debajo del inmueble. En determinados casos la acequia quedaba en las colindancias de los inmuebles, haciendo que los propietarios tuvieran que construir un puente para comunicarse directamente con la calle o construir un pequeño embarcadero con escalera hacia la acequia, (Tovar 1992:145). Las edificaciones contaban con una puerta falsa, es decir, una puerta trasera dirigida hacia las acequias. El acceso principal al inmueble era la puerta que daba hacia las calles de tierra. No era una regla general, pero se cumplía en la mayoría de los edificios que se encontraban cerca de una acequia. La función de tales puertas era servir como acceso de servicio o de abastecimiento de suministros a los inmuebles.

La necesidad de evacuar las aguas provenientes de las lluvias, y así evitar inundaciones en la ciudad, ocasionó que las calles tuvieran pendientes que iban dirigidas hacia las acequias. En el caso de los edificios que se encontraban en las proximidades de éstas, se nota una pendiente hacia las mismas, a la vez que se pueden observar gárgolas que daban hacia las acequias. Ejemplo de esto se puede ver en múltiples edificios, como los ubicados en la Calle de Roldán, en Dieciséis de Septiembre, Corregidora y Apartado. Esta invariante igualmente se aplicaba a inmuebles que atravesaban las manzanas como el caso de la acequia de la Merced y la acequia Real. Ejemplo de esto se puede ver en las casas ubicadas en el Callejón de Lecheras, (Hernández Pons 2002), además del caso de la casa de Mesones 91-93, donde aún se localiza una gárgola que daba hacia la Acequia de la Merced. También había gárgolas que no estaban dirigidas hacia las acequias, siendo la dirección de éstas los patios interiores de las construcciones, gárgolas que es probable hayan sido utilizadas para acumular agua, para usarse en las distintas tareas domésticas de los mismos edificios.

## Cegamiento y construcción de nuevas acequias.

El proceso de desecamiento de los lagos, a través de la construcción del desagüe de la cuenca, por medio del túnel de Huehuetoca y el tajo de Nochistongo, ya había comenzado a provocar efectos notorios en la vida de la ciudad. Uno de éstos era el bajo nivel de agua a consecuencia de la mengua en el flujo de las corrientes del lago, provocando estancamientos de agua, lodos e inmundicias que se iban acumulando tanto en las acequias, donde se dificultaba la navegación de canoas, como en las calles, donde el continuo transitar de carretas causaba que el empedrado de las calles se deteriorara, provocando “baches” donde se acumulaba el agua de las lluvias.

Para contrarrestar el efecto causado por el estancamiento de las aguas dentro de la ciudad de México, que además provocaba fetidez en el aire, se tomaron varias acciones, como la renivelación de las calles para conducir el agua directamente a las acequias limítrofes de la ciudad, y la sustitución de la mayoría de las acequias por atarjeas que conducían las aguas a las acequias periféricas. La ejecución de tales obras estuvo a cargo del Maestro Mayor de Arquitectura, Ignacio de Castera, el cual, a través de obras de urbanización, mejoró en un alto grado la imagen de la Ciudad, a pesar de las críticas que tuvo en contra por parte de la población y de colegas arquitectos, ya que había la creencia de que si se cegaban las acequias, podría haber inundaciones de grandes dimensiones que amenazarían con volver a ver hundida la ciudad bajo las aguas del lago, (Hernández Franyuti 1997:56-66).

Como se ha mencionado anteriormente, el descenso en el nivel de los lagos hizo que se replantearan los sistemas de captación y abastecimiento del agua de la cuenca, por medio de albarradones, presas y compuertas. Este ecosistema no podía dejarse atrás debido a la dependencia productiva y económica que se había generado, tanto en los poblados ribereños como dentro de la propia ciudad, producción que se basaba en la agricultura de las zonas chinamperas, en la caza, pesca

y recolección de los lagos, así como a la propia comunicación que existía entre los poblados de la cuenca con la ciudad por medio del transporte acuático basado principalmente en canoas que habían demostrado ser más eficientes y rápidas que el transporte terrestre. La comprobada eficiencia que habían tenido las acequias en los rubros descritos anteriormente, además de la protección que proporcionó en tiempos prehispánicos, (Valero 1992:58), hicieron que se considerara su reimplantación o reconstrucción, (Rabiela y Sanders 1989). Ya en planos de mediados de la segunda mitad del siglo XVIII, se puede observar el cierre perimetral de la ciudad mediante acequias, constituyendo una sola acequia que la resguardaba, y limitaba el acceso a la ciudad por medio de las garitas emplazadas alrededor de la misma y que servían para el cobro de impuestos.

Ignacio Castera, con proyectos utópicos como el del Plano Ychnográfico de 1794 y el proyecto denominado "Alineamiento de calles y circulación de las aguas" de 1793, que contemplaba la ciudad delimitada por una zanja cuadrada con cuatro plazas en las esquinas, estaba inspirado en los ideales de orden y geometría de la Arquitectura de la Ilustración, además de servir como control de paso hacia la ciudad mediante 13 garitas colocadas estratégicamente para el cobro de las alcabalas. A este proyecto se sumaron otros para el amurallamiento de la Ciudad, sin que prosperaran en su forma.

Sin embargo, el concepto de resguardo de la Ciudad, -de Castera-, prosperó en sus ideas, pues la construcción de la Acequia Maestra siguió los contornos de los límites que habían demarcado los propios poblados que se asentaban en las orillas de la ciudad, formando un polígono de forma bastante irregular, resguardado por 10 garitas dispuestas en las entradas de los caminos de la ciudad, ya fueran de tierra o de agua, además de otras 8 en las cercanías de la misma, (De la Torre 1999:44-45). En el proyecto de Castera se describe la acequia maestra en figura cuadrada con un perímetro total de 13,200 varas, que captaría el agua de las calles de la ciudad y serviría a la vez para la circulación del agua como abastecimiento, y medio de navegación

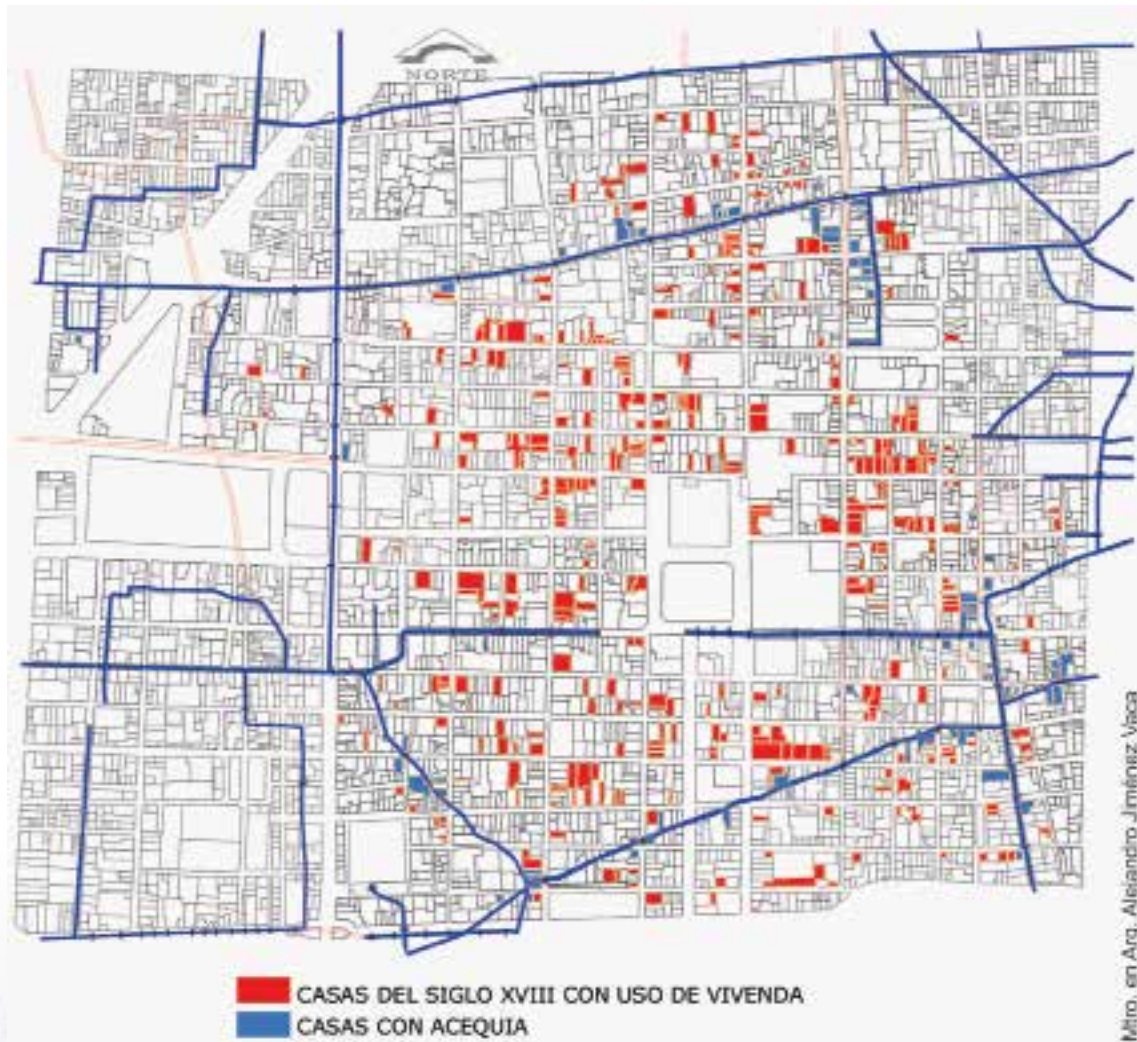
para comestibles y materiales. Dicha acequia se construiría con un muro bien cimentado, formado de tierra apisonada y revestido de adobes, que mediría 2 2/3 varas de alto y 3 1/7 varas en la cresta. A este muro le continuaba una calzada con árboles en sus bordos, formando un camino de ronda o de resguardo, que se utilizaría para la vigilancia. A los lados de la calzada dos zanjas, una de doce varas de ancho y otra de ocho, con una profundidad de 3 1/2 varas, desembocando en ella las aguas de servidumbre y de temporal en un perímetro aproximado de cinco leguas, contando a la vez con compuertas mayores y menores para el control de los niveles del agua, (Hernández Franyuti, 1997:59-60).

Hasta el siglo XIX se construye el proyecto de la acequia maestra respetando las indicaciones de Castera, sin concluirse, llegando solamente a edificarse un cincuenta por ciento de lo contemplado. No se logró el trazo recto de la zanja cuadrada pues los antiguos canales se cruzaban, haciendo imposible seguir una geometría perfecta, por lo que se abandonó la conclusión del proyecto a finales del siglo XIX, ya que era inviable económicamente, y por el crecimiento que la ciudad estaba experimentando, (De la Torre, 2010:64-65).

### **Las acequias y sus afectaciones en la Arquitectura Habitacional: Casas con acequia**

A partir del reconocimiento de las acequias, y su relación con las edificaciones de tipo habitacional, podría decirse que una Casa con Acequia es aquella edificación de la Arquitectura Habitacional que tiene relación directa con una acequia, siendo afectada en su partido arquitectónico, dependiendo del nivel de relación o comunicación que se dé entre ambos elementos.





(Imagen 2: Plano de acequias con la ubicación de inmuebles con uso de vivienda en el siglo XVIII, y casas con acequia. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).

Aparte de las tipologías clasificadas por la Arquitectura Habitacional, la variedad de tipologías de casas con acequia depende de la localización del canal con respecto al inmueble, de la cercanía o interacción de la acequia con la edificación, encontrándose los tipos que aquí se enumeran:

a.- Casa con acequia exenta.- Este tipo de casas se ve afectado en su funcionamiento sólo cuando existe un puente en la cercanía. La circulación del edificio es regida por un eje que tiene relación directa con el puente que se encuentra enfrente, como se evidencia en la Casa de los Mascarones más que en las casas de Manzanares 26 y las casas de la Alhóndiga 7 y 9, donde la lejanía del puente, (Tovar, 1992:145), hace que la circulación se vea menos afectada que en el primer caso. En cuanto al aspecto legal, los propietarios adquirirían la obligación de limpiar la acequia y de reparar el puente que estuviera frente a su inmueble, asumiendo los costos que surgieran por esta acción.

b.- Casa con acequia que cruza el frente del inmueble.- Este tipo de casa se ve afectada en la fachada del inmueble, teniendo que adoptar la solución de remetimientos o ancones, los cuales permitían que la acequia circulara sin obstrucciones. A la vez era necesario construir un puente enfrente para poder cruzar. Es muy probable que hubiera patios que tuvieran relación directa con la acequia y que funcionaran como embarcaderos. En el caso de la casa de Mesones 119, la acequia fue cubierta posteriormente por una bóveda que dejaba pasar el agua por debajo del inmueble, (AHDF, Puentes: 1773, Exp.36), posible solución que fuera adoptada por la casa de Manzanares 25.

c.- Casa con acequia que cruza la parte posterior del inmueble.- Este tipo de casa era afectado mínimamente en su funcionamiento, teniendo en la parte posterior una comunicación con la acequia mediante una puerta falsa o puerta posterior, y/o de servicio, que servía como embarcadero. A la vez, adoptaba el ángulo del trazo del canal que pasara en sus cercanías, afectando al trazo de los muros de las habitaciones contiguas.

d.- Casa con acequia en la parte interior del inmueble.- Este tipo de edificación se veía fragmentado en sus elementos arquitectónicos, así como en su funcionamiento. Probablemente hayan existido puentes interiores para comunicar las distintas áreas, contando con los elementos necesarios para su funcionamiento como zaguán, cochera, accesorias, habitaciones, etc., pero se veían fragmentadas en su circulación por el cruce de alguna acequia. Cuando éstas se cegaban eran ocupadas por habitaciones.

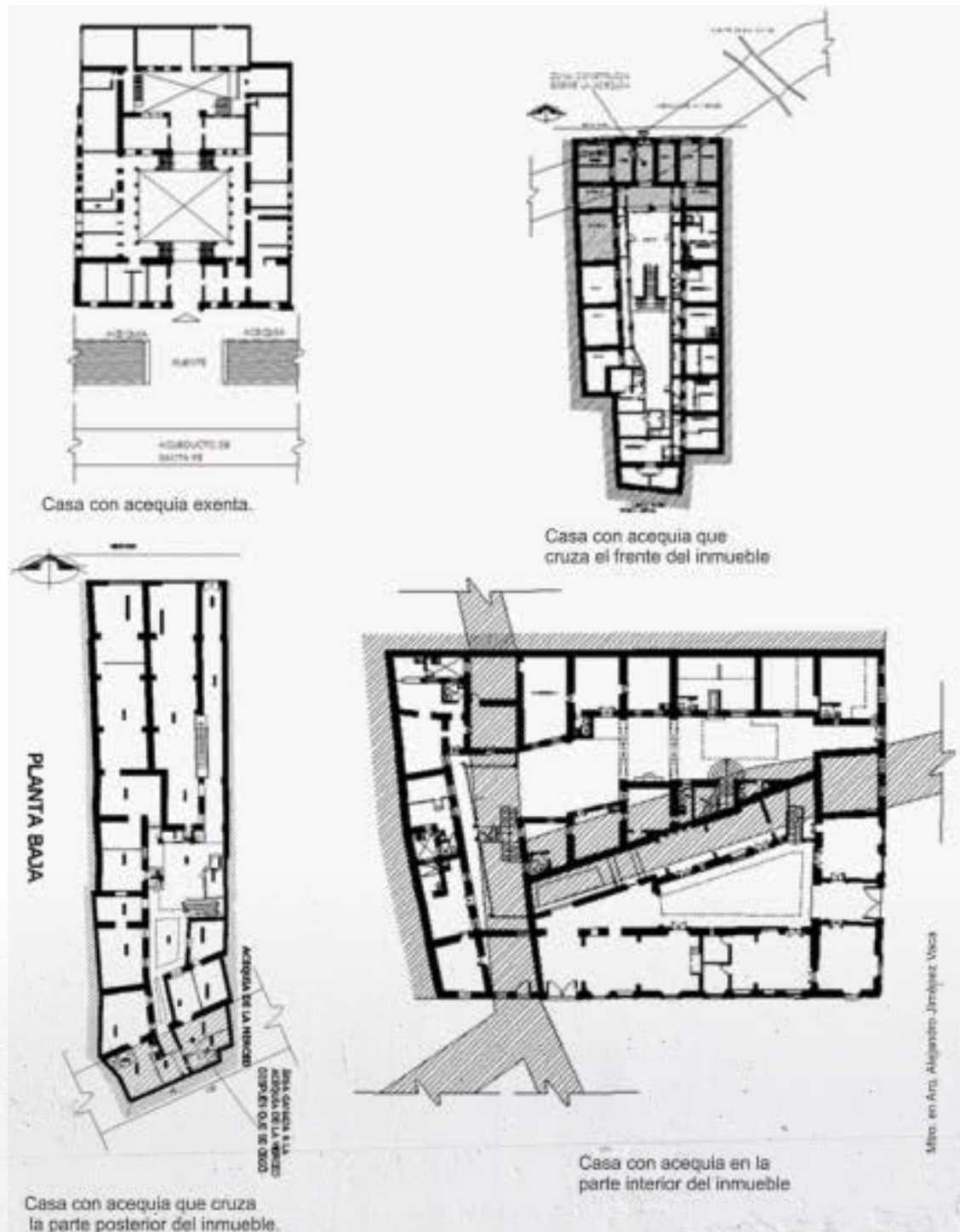
(Imagen 3: Plano de núcleos de casas con acequia. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).

Núcleos de Casas con Acequia.- Para el análisis de las casas por las cuales cruzaba una acequia, se seleccionaron seis núcleos de casas del siglo XVIII que estuvieran dentro de una misma manzana o en la manzana contigua. Para tener una lectura más completa de este tipo de edificaciones, y las modificaciones que tuvieron que adoptar para adecuarse a las acequias, se añadieron casas del siglo XVII y XIX, y, de esta forma, determinar los elementos característicos de este tipo de inmuebles. Además, se identificaron otros dos casos de inmuebles del siglo XVIII que se encontraban aislados, en manzanas donde el resto de las edificaciones eran de arquitectura del siglo XX. Al no haber edificios históricos que permitieran tener un contexto de estos casos, no se tomaron en cuenta para el análisis. Sólo es conveniente mencionar el inmueble ubicado en Mesones 119, en el cual se tuvo que adoptar la solución de construir un ancón en el frente de la casa por donde pasaba la acequia de la Merced, como se ha mencionado anteriormente, y cuya solución es probable se haya adoptado en casos similares.

(Imagen 4: Plantas de tipologías de casas con acequia. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).







(Imagen 3: Plano de núcleos de casas con acequia. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).



(Imagen 4: Plantas de tipologías de casas con acequia. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).

En lo que respecta a las constantes encontradas en las demás manzanas de casas con acequia, se pudo observar la afectación del trazado de los lotes que colindan con las acequias, así como de los lotes contiguos a éstos, adoptando las curvaturas que la acequia va esbozando en su trayecto. Estas afectaciones se pueden observar en el partido arquitectónico de los inmuebles que se encuentran en colindancia con una acequia, inclusive estas afectaciones pueden encontrarse en algunas de las edificaciones contiguas a las edificaciones que colindan con acequias. Dicha constante se presenta en las construcciones del período virreinal y en las que se erigieron posteriormente, en el siglo XIX, donde la forma de los lotes condicionaban el diseño y construcción de este tipo de edificios. Otro de los elementos característicos en este tipo de manzanas es la existencia de ancones o remetimientos de los edificios, causados por la existencia de alguna acequia, afectando el alineamiento con los demás inmuebles, tanto en las

colindancias que dan hacia las calles peatonales como con las vialidades acuáticas. Es muy probable que, en este último caso, dichos ancones hayan sido utilizados como embarcaderos. A la vez, se puede observar una relación directa de algunos patios con las acequias, siendo probable la utilización de estos espacios como embarcaderos o lugares de trabajo de talleres de artesanos que se surtían de agua por medio de las acequias. Además, otra de las invariables que se pueden encontrar en los casos en que el patio no está directamente ligado a los canales, es que se observan pasillos que pudieron haber contado con puertas falsas, es decir, puertas de servicio que daban a las acequias para surtirse de agua. Por último, uno de los elementos que se encuentran en este tipo de construcciones es la inclusión de puentes justo enfrente del acceso principal de la edificación, afectando la circulación de las casas por medio de un patio o pasillo que seguía el eje del puente.



Mtro. en Art. Alejandro Jiménez Vaca

(Imagen 5: Plantas de núcleos de casas con acequia. Elaborado por Alejandro Jiménez Vaca, 2010).

Todas las particularidades presentes en este tipo de edificaciones hacen pensar en un subtipo de arquitectura habitacional, que no estaba considerado dentro de las clasificaciones del patrimonio construido. Si bien su clasificación principal de casa-habitación se halla dentro las legislaciones presentes, nos deja como reflexión principal que debemos considerar al monumento histórico inmueble en su totalidad, como parte de un documento histórico que nos permita leer una época en particular, así como el medio ambiente que lo circundaba en este período.

## Conclusiones

Las acequias de la ciudad de México cumplieron esenciales funciones de comunicación acuática y de abasto de agua dentro de la ciudad. Sin embargo, aquéllas dependían de un sistema hidráulico más complejo, que comprendía el conjunto de lagos de la cuenca de México, de lo que se percató la sociedad novohispana al reconsiderar los métodos de la arquitectura hidráulica prehispánica, incorporando los viejos diques o albarradones al sistema hidráulico virreinal, útiles para contener y almacenar agua en beneficio del sistema productivo de las poblaciones asentadas en las riberas. Contrariamente a lo que se cree, la sociedad virreinal no negó el entorno lacustre en el que estaba inmersa, ni tampoco intentó desecar los lagos. Lo que buscó mediante el desagüe virreinal fue controlar el nivel de los lagos, y de esta forma asegurar la habitabilidad para la población, de manera permanente. La continuidad que buscaban se constata en la construcción de acequias durante los siglos XVIII y XIX. En ella los arquitectos de la Ilustración dieron seguimiento a ese método de irrigación agrícola y de navegación.

Con respecto a las afectaciones que causaron las acequias en la traza de edificios en la ciudad de México, hay que destacar los casos de la Arquitectura Habitacional, que denomina “casa con acequia”, y que testimonian el pasado lacustre de la ciudad en la traza de sus muros. El testimonio del pasado lacustre de la ciudad, permite determinar su conservación respetando los aparentes errores en el trazado de los muros que no seguían un trazado recto de otras casas, formando ángulos que seguían el trazo de las antiguas vialidades acuáticas, siendo apropiado adoptar el término de “casas con acequia” para este tipo de edificaciones y abogar por su conservación respetando el trazo original de sus muros. La forma de las acequias hizo que el trazo de los lotes en el trayecto de las mismas se viera supeditado a la forma que iban adquiriendo en su transcurso, haciendo que tuvieran formas irregulares dependiendo de las curvaturas que aquéllas tomaban. Las particularidades de estos lotes no se limitaban a la morfología de los mismos, sino a la inclusión de elementos arquitectónicos que daban a los edificios características únicas. Entre éstas se pueden mencionar las puertas falsas, los embarcaderos y, en algunas ocasiones, los puentes. Las particularidades de estas edificaciones nos inducen a reflexionar en cuanto a su conservación, que debe considerar la totalidad de habitaciones y patios, aun cuando la irregularidad de muros y espacios, den la impresión de mala calidad en la construcción y trazado de las casas. Esos aparentes errores dan testimonio de la historia de la ciudad y de los propios edificios, que estaban diseñados para su convivencia diaria con las acequias. De esta manera queda un antecedente con cualquier otro monumento arquitectónico, en cuanto al respeto que se debe tener a la totalidad. No sólo conservar las fachadas o las primeras crujías, como ha ocurrido con múltiples edificaciones del Centro Histórico, o en colonias, como la Roma y Santa María la Ribera, donde se anteponen los intereses inmobiliarios y comerciales ante el detrimento del patrimonio edificado, pues cada pieza de un monumento aporta datos de su propia historicidad y de su entorno.



## Referencias:

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal, ramo Puentes. 1773, exp. 36, vol. 3716.

Barrio Lorenzot, Juan Francisco del  
1920, El trabajo en México durante la época colonial: ordenanzas de gremios de la Nueva España, Secretaría. De Gobernación, México.

Camacho Cardona, Mario  
1998, Diccionario de Arquitectura y Urbanismo, Editorial Trillas, México, p. 12.

Carballal Staedtler, Margarita y María Flores Hernández.  
2004, “Elementos Hidráulicos en el lago de México- Texcoco en el Postclásico”, en Revista Arqueología Mexicana, México, Vol. XII, Núm. 68, p, 31 y 32.

CORTÉS, Hernán,  
2010, Cartas de Relación, Editorial Porrúa, México.

Cuevas Aguirre y Espinosa, Francisco de 1979, Extracto de las diligencias y reconocimiento de los Ríos, Lagunas y desagües de la capital de México y su valle: de los caminos para su comunicación y su comercio, SEFI, México.

De la Torre Villalpando, Guadalupe,  
1999, Los muros de agua. El resguardo de la Ciudad de México, siglo XVIII, coedición INAH, GDF, México, p. 44 y 45.

De la Torre Villalpando, Guadalupe,  
2010, “Las calles de agua de la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX”, en Boletín de Monumentos Históricos No. 18, INAH, México, p. 64 y 65.

Galván Rivera, Mariano  
1998, Ordenanzas de tierras y aguas, Registro Agrario Nacional, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México,.

González Licón, Héctor Javier,  
1994, Glosario de Términos Técnico Arquitectónicos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 11.

Hernández Franyuti, Regina  
1997, Ignacio de Castera, Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México, 1777-1811, Instituto Mora, México, p. 58, 59, 60.

Galván Rivera, Mariano

1998, Ordenanzas de tierras y aguas, Registro Agrario Nacional, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México,.

González Licón, Héctor Javier,

1994, Glosario de Términos Técnico Arquitectónicos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 11.

Hernández Franyuti, Regina

1997, Ignacio de Castera, Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México, 1777-1811, Instituto Mora, México, p. 58, 59, 60.

Hernández Pons, Elsa Cristina

2002, La Acequia Real: Historia de un Canal de Navegación, Tesis de Doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Lombardo de Ruiz, Sonia,

1996, Atlas Histórico de la Ciudad de México, Smurfit Papel y Cartón de México, CNCA, INAH, México, lam. 120 y 131.

Mijares y Mijares, José Manuel,

1984, "Casa habitación del siglo XVIII y su plaza", en García Salgado, Tomás, Conferencias del bicentenario de la fundación de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura, UNAM, México, p. 150.

Musset, Alain,

1992, El Agua en el Valle de México, siglos XVI-XVIII, Pórtico de la Ciudad de México, México.

Palerm, Ángel, Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México, SEP, INAH, México 1973.

Pastrana Salcedo, Tarsicio

2008, Agua y Arquitectura, Ingeniería Hidráulica Virreinal, Tesis de Doctorado, Facultad de Arquitectura, UNAM, p. 59.

Real Academia Española

2002, Diccionario de Autoridades, Editorial Gredos, Madrid, España, 517.

Robelo, Cecilio A.



Pastrana Salcedo, Tarsicio

2008, Agua y Arquitectura, Ingeniería Hidráulica Virreinal, Tesis de Doctorado, Facultad de Arquitectura, UNAM, p. 59.

Real Academia Española

2002, Diccionario de Autoridades, Editorial Gredos, Madrid, España, 517.

Robelo, Cecilio A.

1976 Diccionario de Aztequismos”, Ediciones Fuente Cultural, México.

Rojas Rabiela, Teresa William T. Sanders.

1989, Historia de la Agricultura, Época prehispánica siglo XVI, Tomo II, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Rojas Rabiela, Teresa

2009, Semblanza Histórica del Agua en México, SEMARNAT, CONAGUA, México, p. 13.

Sierra, Carlos Justo

1973, Historia de la navegación en la Ciudad de México, Departamento del Distrito Federal, México, 55.

Tovar de Teresa, Guillermo

1992, La Ciudad de los Palacios; Crónica de un Patrimonio Perdido, Edit. Vuelta, México, p. 145.

Turriano, Juanelo

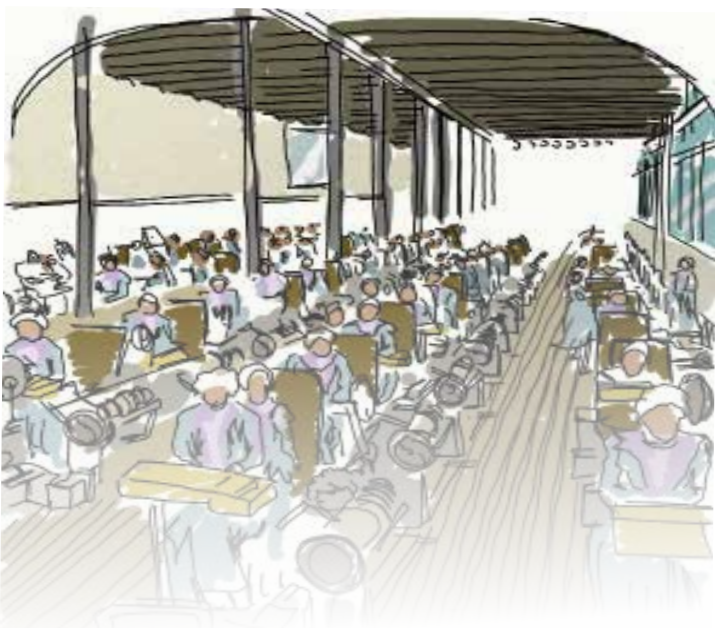
1996, Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano, Tomos I, II y V , Biblioteca Nacional. Madrid, Ministerio de Cultura, Fundación Juanelo Turriano y Ediciones Doce Calles, España.

Valero de García Lascuráin, Ana Rita

1992, La ciudad de México-Tenochtitlán su primera traza 1524-1534, Editorial Jus, México, p. 47, 51, 58.

Vetancourt, Agustín de; Juan Manuel de San Vicente; Juan de Viera.

1990, La Ciudad de México en el Siglo XVIII (1690-1780) Tres Crónicas, Dirección General de Publicaciones, CONACULTA, México.



## SANTA MARÍA LA RIBERA Y SUS FÁBRICAS

SANTA MARÍA LA RIBERA AND INDUSTRIAL BUILDINGS

Recibido: 22/10/2013

Aceptado: 07/11/2013

Disponible en línea: 01/08/2014



**Laureana Martínez Figueroa**

Arquitecta por la Facultad de Arquitectura de la UNAM. En 2013 obtiene el grado de Maestra en Arquitectura con Mención Honorífica en la Unidad de Posgrado de la misma institución. Ha colaborado en el área de proyectos de diversos despachos tales como Unidad Diseño con el Arq. Mario Lazo, Coordinación de Proyectos de Vinculación UNAM, y Natarén Arquitecto y Asociados. En el área de restauración ha trabajado para ARS Habitat y Asociados, y para la Dirección de Obras y Conservación de la UNAM, donde actualmente forma parte del equipo que supervisa la restauración del templo de San Agustín.  
**Email: laumf34@hotmail.com**

“El viejo pensó en la importancia de las locomotoras de Buenavista que con sus ruidos despertaban a los vecinos y acompañaban a las campanas de las iglesias, a los camotereros y a los tenderos, a los afiladores, a los ropavejeros, a los vendedores de la Bugambilia y la Dalia y a los obreros de las fábricas del norte, de la Jabón Castillo a la Sidral Mundet, de la Cervecería Cuauhtémoc a la Cerillera La Central, las locomotoras que también acompañaban a los habitantes miserables del otro lado del Puente allá por Azucena y Cayahualco, muy cerca del Campamento Este, donde diez años más tarde todo aquello se convertiría en asiento de grandes multifamiliares, en un nuevo gueto que llegaría hasta Santiago Tlatelolco y la nueva prolongación del Paseo de la Reforma”.

Fragmento. Arturo Azuela. La casa de las mil vírgenes, 1983.

### Resumen

A finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad de México experimentó grandes cambios, tales como la expansión de la mancha urbana — con la creación de colonias como Santa María la Ribera —, y el rápido desarrollo industrial, que además de requerir espacios, modificó la dinámica social y el paisaje urbano. El siguiente artículo analiza estos procesos a nivel local, al estudiar la industria en la colonia que nos ocupa, entre 1900 y 1930. A través del estudio de tres casos representativos se exponen las características de las fábricas que se establecieron en este barrio en el periodo estudiado y las dificultades que tuvieron al estar inmersas dentro de un contexto residencial.

**Palabras Claves:** Patrimonio Industrial, Arquitectura Industrial y Fabricas en Santa María de la Ribera.

### Abstract

In the late nineteenth and early twentieth century, Mexico City experienced changes, such as expansion of the urban area - with the construction of colonies like Santa María de la Ribera -, and industrial development, besides need spaces, changed the social dynamics and urban landscape. This article analyzes these processes at the local level, to study the industrial building in the colony, between 1900 and 1930. Through the study of three representative cases, it is presented the characteristics of the factories that were established in this area in the period studied and the difficulties had to be included into a residential context.

**Keywords:** Industrial Heritage, Industrial Building and Santa María de la Ribera industrial building



Una forma de estudiar el desarrollo de la ciudad de México es a través de las múltiples transformaciones de los elementos que la integran. Si ésta fuese un tejido, entonces nos dispondríamos a valorar cada hilo y a observar su color, procedencia, cualidad e importancia dentro del conjunto.

Así, la historia de nuestra urbe se puede entender como una intrincada red de narraciones que se superponen y tejen lazos desde lo local, lo familiar, e incluso lo individual, hasta niveles superiores de organización. Estos relatos son los que, agrupados, nos permiten conocer el pasado de la capital y al mismo tiempo comprender tanto su condición actual como su posible panorama en el futuro. Sería difícil desvincular cada historia de una visión general, por una forma de estudiar el desarrollo de la ciudad de México es a través de las múltiples transformaciones de los elementos que la integran. Si ésta fuese un tejido, entonces nos dispondríamos a valorar cada hilo y a observar su color, procedencia, cualidad e importancia dentro del conjunto.

Así, la historia de nuestra urbe se puede entender como una intrincada red de narraciones que se superponen y tejen lazos desde lo local, lo familiar, e incluso lo individual, hasta niveles superiores de organización. Estos relatos son los que, agrupados, nos permiten conocer el pasado de la capital y al mismo tiempo comprender tanto su condición actual como su posible panorama en el futuro. Interpretativo que puede relacionarse con campos de estudio más amplios, tales como el desarrollo económico de la capital, la integración de su territorio o su devenir urbano-arquitectónico.

Volviendo a la metáfora utilizada anteriormente, el área estudiada del tejido en cuestión es una de las primeras colonias de la capital, Santa María la Ribera y propongo desglosar en particular el hilo del desarrollo industrial de esta zona entre los años 1900 y 1930 a través del análisis de tres fábricas.

La elección del periodo que comprende el estudio responde a varias razones. En primer lugar, porque a diferencia de la industria de finales del siglo XIX, la del XX se estableció en un tejido urbano más consolidado, por lo que esta etapa permite analizar una verdadera dinámica industria-ciudad. En segundo lugar, porque se trata de los años de mayor auge constructivo en Santa María la Ribera, en los cuales se desarrolló un lenguaje arquitectónico particular y se reafirmó su vocación habitacional. Por lo que este aspecto facilitó analizar el papel de la industria dentro de un entorno residencial cada vez más definido.

Parto del hecho de que Santa María la Ribera fue producto de la especulación inmobiliaria que seguía criterios de beneficio privados ante la falta de un verdadero control gubernamental. Es preciso recordar que en los años en que se fundó la colonia —1859, según consta en actas locales— la autoridad, formada por el ayuntamiento de la ciudad de México y el gobierno del Distrito Federal, que en su conjunto formaban el cabildo de la ciudad, tenía más interés en establecer los límites de la misma y continuar con la venta de los bienes de la iglesia, de acuerdo al proyecto liberal encabezado por Benito Juárez, que en determinar un reglamento para las nuevas prolongaciones de la capital.

Así, las colonias se situaron donde mejor convenía a los intereses económicos de los fraccionadores permitiendo cambios en el uso de suelo, pues de esta forma los precios de los terrenos subían considerablemente. Por ello, a pocos años de su fundación, Santa María la Ribera comenzó a albergar pequeñas y medianas fábricas u otras empresas de producción.

En este punto propongo utilizar el término “industria urbana” para denominar a aquellas fábricas que nacieron en el ámbito de la ciudad, utilizaron sus servicios y generaron mecanismos de funcionamiento diferentes a los que hasta entonces se habían empleado. La atractiva oferta de la tierra, los servicios públicos, el desar-

rollo del ferrocarril y la posibilidad de usar nuevas vías de comunicación, garantizaban, junto con la mano de obra, un mayor éxito para la incipiente industria.

El fenómeno se vio favorecido por la cercanía del barrio Nonoalco, el que desde el siglo XIX se había constituido como una zona industrial. Lo mismo puede decirse de las proximidades de barrios obreros, como los antes señalados de Buena Vista y la colonia Guerrero, hacia el oriente de la Santa María. En esa dinámica de modificación en el uso del suelo, estuvo presente también el proceso de desplazamiento de las clases acomodadas que dejaron la colonia, de forma que ésta se fue haciendo cada vez más un espacio para los sectores medios y sobre todo, de las capas populares. De esa manera se estableció una relación entre ambos fenómenos que terminaron por estimularse entre sí.<sup>1</sup>

En este orden de ideas, el presente artículo busca contribuir al estudio de una de las zonas más tradicionales de la ciudad, dejando a un lado la visión que hasta ahora la encasillaba como un simple barrio habitacional mesocrático y que difícilmente daba pie a otras interpretaciones.

## La industria en la colonia

Gustavo Garza en *El proceso de industrialización de la ciudad de México* señala que en la teoría de la localización industrial, el empresario se establece en donde minimiza costos y/o maximiza sus utilidades. Esto puede ser resultado de un proceso histórico muy complejo en el cual interactúan la distribución de los recursos naturales con la construcción de una serie de obras de comunicaciones, de generación de energía, de disponibilidad de agua, etcétera, cuya manifestación más avanzada es la ciudad misma.<sup>2</sup>

Como resultado de este proceso, el empresario se obliga a establecerse en ciertos lugares, de tal suerte que su decisión individual está socialmente determinada por la relación dialéctica entre los recursos naturales y la creación de las condiciones generales de la producción.<sup>3</sup>

Como es sabido, la distribución geográfica de gran parte de las fábricas del siglo XIX se regulaba por la disponibilidad de la fuerza hidráulica, lo que favorecía un patrón de dispersión territorial relativa. Este tipo de distribución se mantuvo en México hasta alrededor de 1880, cuando las máquinas de vapor empezaron a desplazar a las corrientes de agua como fuerza motriz.

Al romperse las ataduras geográficas de los recursos naturales, tanto la industria como el comercio, los servicios, el transporte, etc., se establecieron en las ciudades, ya que concentraban el capital, los mercados, los organismos del estado y todo el aparato de obras de infraestructura que constituían las condiciones generales para la producción de mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Posteriormente, con el empleo en México de la energía eléctrica, se sentaron las bases fundamentales para que pudiera emerger un nuevo patrón de localización geográfica de las actividades económicas: su elevado establecimiento en las ciudades.

Las inversiones en infraestructura y transporte, aunadas al crecimiento de la clase trabajadora, hicieron de barrios como Atlampa, un centro de actividad industrial. Santa María, al ser una colonia fundada con anterioridad, también se vio contagiada de este "germen industrial" que comenzaba a extenderse por la ciudad de México.

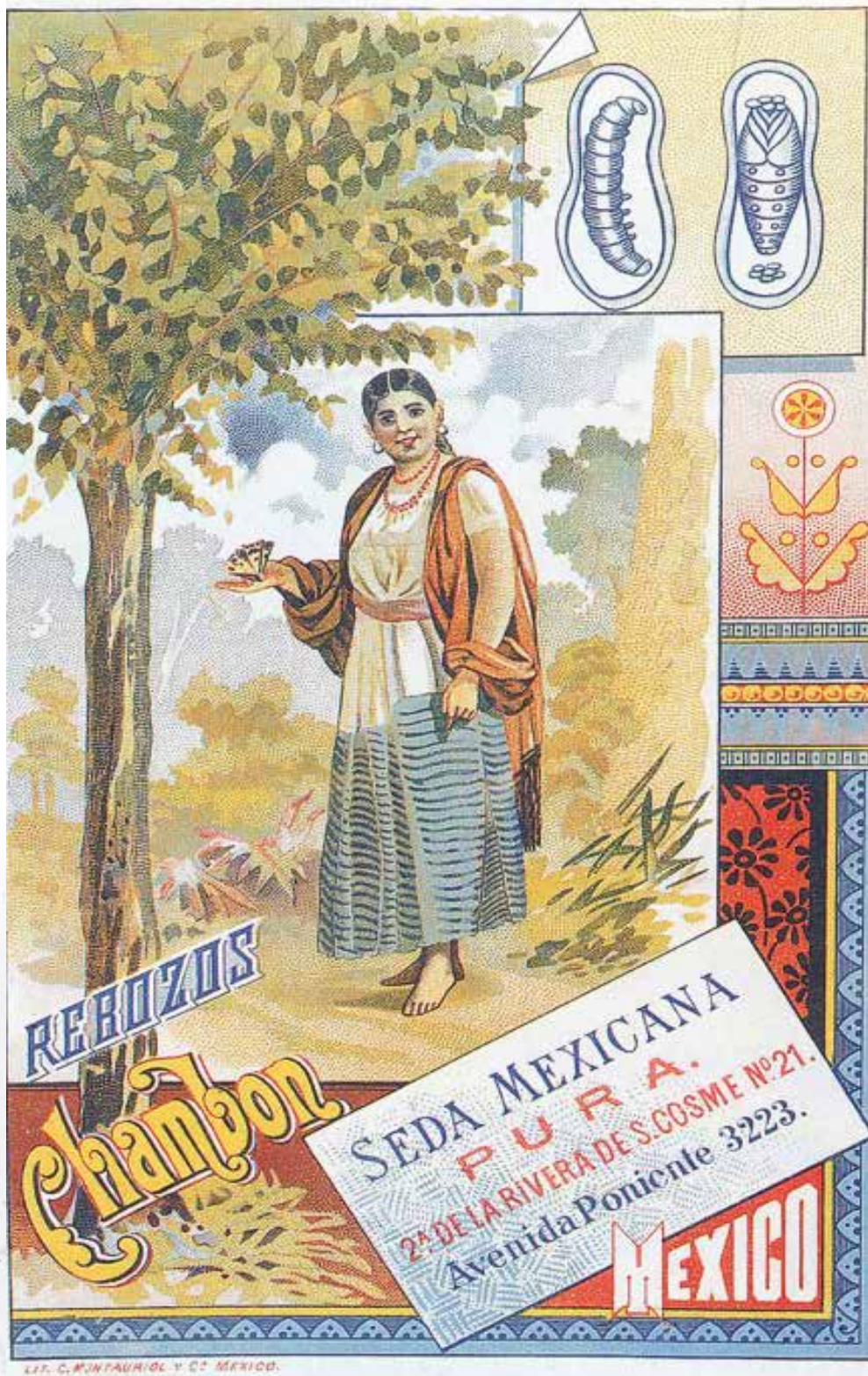
Por ello, aunque la colonia fue prácticamente habitacional, hubo algunas fábricas pequeñas que se asentaron en ella desde sus inicios y que llegaron a identificarse con el espacio igual que los mismos habitantes. Ejemplos de ellas fueron los Rebozos Chambón [imagen1], la fábrica de chocolates La Cubana, la Pasamanería Francesa, la fábrica de velas Will & Baumer, la cerillera La Central entre otras. La imagen 2 muestra la ubicación de las fábricas entre los años estudiados. Por su relevancia a nivel comunitario, y porque los edificios que albergaron a algunas de ellas siguen en pie, decidí analizar las que a continuación se presentan. Ejemplos de ellas fueron los Rebozos Chambón [imagen1], la fábrica de chocolates La Cubana, la Pasamanería Francesa, la fábrica de velas Will & Baumer, la cerillera La Central entre otras. La imagen 2 muestra la ubicación de las fábricas entre los años estudiados. Por su relevancia a nivel comunitario, y porque los edificios que albergaron a algunas de ellas siguen en pie, decidí analizar las que a continuación se presentan.

1.-Boils, Guillermo. *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. México: UAM unidad Xochimilco, 2005. p.73

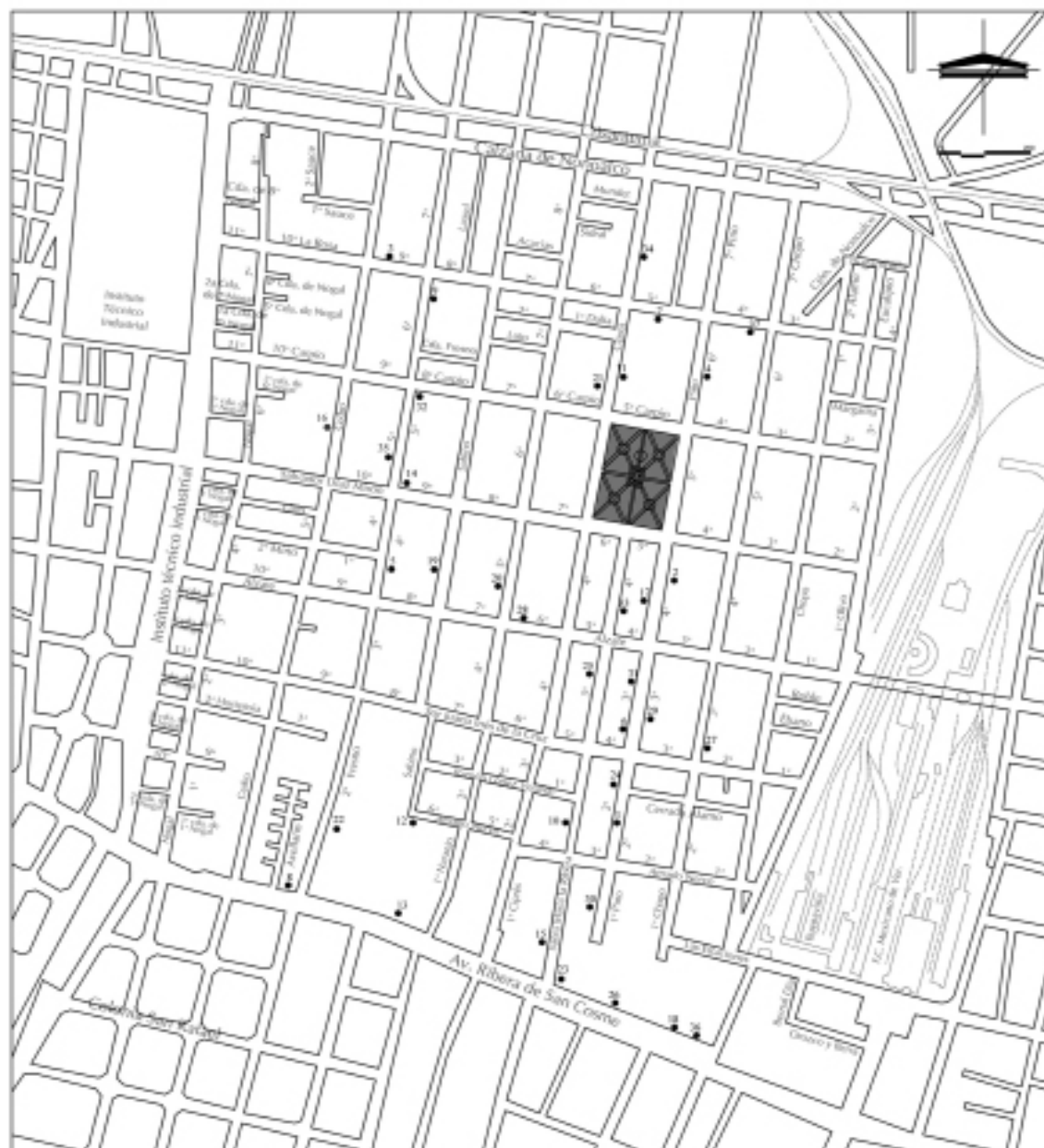
2.- Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización de la ciudad de México.1821-1970*. México: El Colegio de México, 1985. p. 116

3.- Garza, Gustavo. *op.cit*.p.117

4.- Tello, Berta, *op.cit*. p.45



1] Litografía publicitaria para Rebozos Chambón. Tomado de Tello, Berta. Santa María la Ribera, México: Clío,



- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1. Strudel y Hno.                                 | 13. Gustavo Dellaluna. Vinos y vinagre   | 26. Fábrica de velas                      |
| 2. Cerillera "La Central" Mendíbal y cía.         | 14. Jaime Liebman. Pan y bizcochos       | 27. "La luz roja" cerillos                |
| 3. Bizcochos de Carlota Tavera                    | 15. Enrique de la Vega "El Siglo XX"     | 28. Pedro Pontilla. Betún                 |
| 4. Vicente Renán y hno. Pasta de Albayalde        | 16. "La Cubana" Fam. Munguía *           | 29. J.M. Sigler. Dulces                   |
| 5. Melchor Camacho y hno. "La Industria Nacional" | 17. Fernando Burguette. Pan              | 30. Francisco Calver. Vinagres y jarabes  |
| 6. Bizcochos de Francisco Arrache                 | 18. Felipe Miranda. Licores              | 31. Dulces "El Trebol"                    |
| 7. Ramón Miramón. Pan                             | 19. J.Pimentel y A. Priani. Sosa cáusica | 32. Fábrica de seda de Hipólito Chambón   |
| 8. Velas "La Moderna" de Will y Baumer S.A.       | 20. Walter S. Siddall. Cerillos          | 33. José Segura. Bizcochos                |
| 9. Fábrica de jabón de Adela Monzuri*             | 21. José Maestre. Cerillos               | 34. Francisco P. Escalante. Pan           |
| 10. Bizcochos de Pedro Buch *                     | 22. Fábrica de velas                     | 35. Fábrica de jabones de José Elizondo * |
| 11. J.A. Bodet. Licores.                          | 23. Braulio Iriarte. Pan                 | 36. Pasamanería Francesa                  |
| 12. Eugenio Isita. Pan y Bizcochos                | 24. Miller Brooks. Pan                   | 37. Fábrica de velas de Perfecto Pérez*   |
|   | 25. Severa González. Pan                 |   |

\*edificios que siguen en pie

[2] Ubicación de establecimientos industriales en Santa María la Ribera entre 1900 y 1930. Dibujo: Laureana Martínez. Fuente: AHDF Fondo Ayuntamiento; sección Fábricas.

## La Cubana

Originarios de Morelia Michoacán, los primeros miembros de la familia Munguía fueron comerciantes de tabaco. En 1840 Pedro Munguía y su esposa fundaron en Guanajuato una fábrica de cigarros llamada La Bola sin Rival. Hacia 1872 la familia emigró a la importante zona de la Merced en la ciudad de México, donde adquirieron otra fábrica, La Flor de Tabasco —ubicada en la Segunda Ribera de San Cosme número 38, de acuerdo con los anuncios publicitarios de la época—.

Ésta, como ya se mencionó, había sido fundada por la familia Ferrer y fue con Fabiano Munguía que pudo crecer hasta convertirse en una de las empresas chocolateras más grandes e importantes de la época.

La familia Munguía adquirió La Cubana en 1911, y así fue como consolidó el crecimiento de sus negocios chocolateros. Su primera ubicación fue en el barrio de la Merced (calle de la Merced número 7 esquina con el callejón de las cruces, según lo indica la publicidad de la época [imagen 3]). Para entonces esta fábrica y La Flor de Tabasco tenían en el mercado las siguientes marcas “Chocolate Munguía” “El Mejor Chocolate”, “Español Amargo” y “Vainilla Corte Grande”. Entre los productos que comercializaba La Cubana destacan los cigarros y puros de chocolate, la molienda francesa y el chocolate “Cubana 17”.

Además de La Cubana —ubicada posteriormente en la 6ª calle del Cedro núm. 208 según una licencia de 1921<sup>5</sup>— y La Flor de Tabasco, la familia impulsó una empresa de naipes finos (El Águila) en la 8ª calle de capuchinas número 145 y una fábrica de bolsas de papel. El mismo documento indica que los Munguía residían en ese lugar, antes de trasladarse a su casa en la calle Cedro, junto a la chocolatera.



[3] “La Cubana” en publicidad de la época. El Imparcial, Dom 28 mar 1897 p.4

Tiempo después, a partir de las ganancias principalmente provenientes de las fábricas de chocolate, comenzaron a adquirir propiedades y a poner en marcha un negocio de bienes raíces llamado Inmobiliaria Hermun S. C.

La Cubana fue administrada por cuatro generaciones de la familia hasta 1996 en que fue vendida. Sin embargo, el local en Cedro 208 fue rentado a los nuevos dueños de la razón social y de esta manera el inmueble siguió con el mismo uso hasta 2004, año en que la industria se trasladó a Amomolulco, Lerma, Estado de México.<sup>6</sup>

5.- Licencia 999 AHDF Fondo Ayuntamiento. Vol. 3214. Exp 87

6.- Información proporcionada por Fundación Merced.





[5] Fachada de la nave principal de La Cubana. Foto: Laureana Martínez, 2011.

Recientemente el terreno que alojó a La Cubana fue vendido y en su lugar será construido un conjunto habitacional. Finalmente la inercia histórica de este barrio se impuso, pero en el imaginario colectivo de sus habitantes, la “chocolatera” como la llaman, seguirá presente:

La Cubana estaba en la calle de Cedro, se iba ahí a comprar pedacera de chocolates y en las navidades hacían unos muñecos de chocolate y unas figuras muy bonitas y muy buen chocolate. Todavía está allí, creo que sí. [...] No, si había muy buenas cosas por allí.<sup>7</sup>

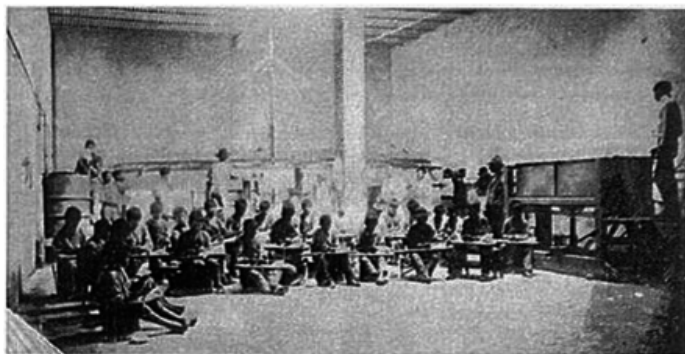
## La Industria Nacional

Esta antigua fábrica de velas se localiza en la calle de Fresno número 131, antes Cuarta calle del Fresno. Actualmente el inmueble está desocupado a excepción de los locales comerciales que se encuentran en la fachada principal.

La Industria Nacional se estableció en Santa María la Ribera en 1894 y desde ese entonces perteneció a los hermanos Melchor y Aurelio Camacho. En un artículo publicado en 1908 por la revista El Tiempo Ilustrado, se encomiaba el espíritu de la empresa de los hermanos Camacho como propietarios de la fábrica de velas:

El crédito que goza esta fábrica es bien conocido en la esfera de los negocios, contribuyendo a su buen nombre y prestigio, el apto personal con que cuenta, el poseer un local propio y amplio en una de las más florecientes colonias de la ciudad, y la excelente calidad de su producción, cuyo mínimo es de 90 a 100,000 velas por día, para lo cual tiene maquinaria moderna y de la más perfecta que se conoce.<sup>8</sup>

Entre las fotografías que integran el artículo puede apreciarse una vista general de establecimiento, así como detalles de las instalaciones, el departamento de calderas, un artefacto circular del que penden las velas recién elaboradas y una veintena de niños cortando la cuerda para el pabilo. [Imagen6]



[6] Niños trabajando en corte de pabilo en El Tiempo Ilustrado, op.cit. sn/p.

Cabe mencionar que en ese entonces el trabajo llegaba a ser equiparado con la escuela en más de una ocasión, en cuanto actividad que favorecía el desarrollo del niño frente al ocio, la ignorancia, y el vicio, tan censurados como alabado fue el progreso, el saber y el trabajo. Por esta razón probablemente la imagen publicada en lugar de propiciar desconcierto haya sido vista con naturalidad por los lectores de dicha revista.<sup>9</sup>

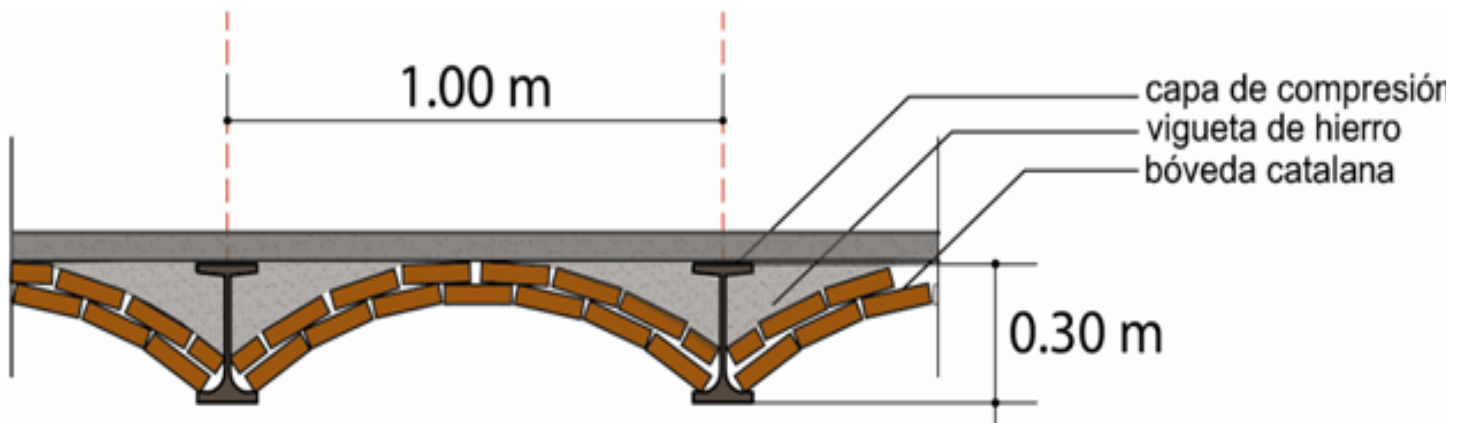
La fotografía permite además conocer el sistema constructivo de las áreas productivas. Se trata de espacios de planta rectangular con muros de carga de tabique y cubierta plana a base de bóveda catalana de lámina de zinc acanalada y vigueta de hierro. Esta forma de cubierta además de ser útil y económica, permitía al edificio adaptarse a su contexto urbano, ya que por lo general las residencias de la zona también ocupaban dicho sistema en sus techumbres. [imagen7]

7.- Entrevista a la señora Cancino en Henríquez Escobar, Graciela, Santa María la Ribera y sus historias. México: INAH, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, 1995 p. 124.

8.- “Industriales progresistas. Los señores Melchor y Aurelio Camacho” en El Tiempo Ilustrado, México 6 de diciembre de 1908. sn./p

9.- Guerrero Flores, David. La valoración del trabajo infantil en México, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1990.



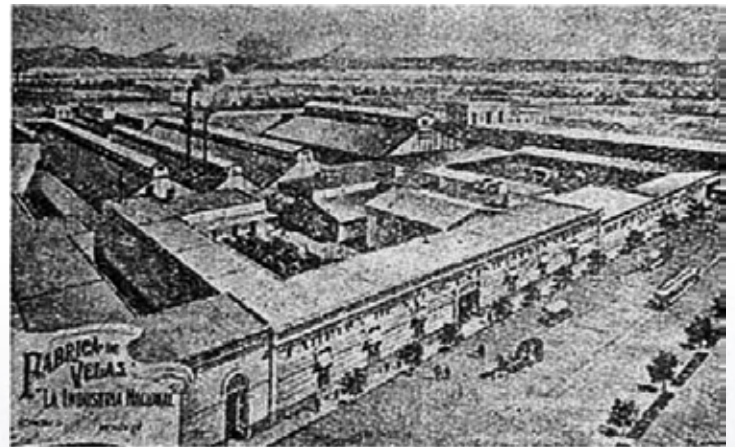


[7] Detalle constructivo de la bóveda catalana. Dibujo: Laureana Martínez 2013.

Igualmente ilustrativa es la imagen que muestra un dibujo del conjunto de esta industria [imagen 8]. En ésta se puede observar el trazo de la calle y la amplitud de la misma, en la que podían transitar cómodamente varias carretas, y quizá en su momento tranvías tirados por mulas que a principios del siglo XX eran el transporte público más común. La llegada del tranvía eléctrico a la colonia sustituiría poco a poco a este primer medio de transporte colectivo.

También se observa cómo las construcciones cuyos paramentos dan a la vía pública, guardan ciertos rasgos habitacionales: la proporción de las ventanas, los materiales, texturas, la cubierta plana y la jerarquía de los accesos entre otros.

Después de éstos, al interior de la manzana se encontraba otro tipo de edificios con un carácter más industrial. Naves con cubiertas a dos aguas, chimeneas y tuberías se implantaban en esta zona sin afectar la vista hacia la calle. Al igual que en La Cubana las áreas productivas quedaban entonces encerradas en el corazón de la manzana y sólo por el aroma o los sonidos que se emitían era posible detectar la presencia de las actividades productivas.



[8] Vista general de la fábrica de velas en El Tiempo Ilustrado op.cit.sn/p.

Al respecto, es importante mencionar que La Industria Nacional y La Cubana no tenían graves problemas con los vecinos por la emisión de olores pues se trataba de aromas tolerables, y en el caso del chocolate, hasta disfrutables.

No era el caso de aquellas industrias que llevaban a cabo procedimientos químicos más complejos, que podían molestar a los vecinos de la zona. Las quejas eran atendidas por la Comisión de Fábricas e Industrias que solía emitir dictámenes como el siguiente:

Varios vecinos de la 5ª calle del Naranjo se dirigen a este consejo solicitando sea retirada de ese lugar a Fábrica de Cerillos existente, pues constituye para sus vidas y propiedades un constante amago de incendio, es muy molesto el ruido que su motor produce y molesta también y perjudicial a la salud por los malos olores que despide[...] = En concepto de la Comisión debe significarse al dueño de esta Fábrica, que si en un plazo perentorio no logra mejorar las condiciones de fabricación [...] se ordenará la clausura de esta Fábrica o su traslación a des poblado y que debe remplazar el motor de vapor por otro eléctrico.<sup>10</sup>

En otro documento, un vecino de nombre Herculano Meléndez se oponía a la apertura de otra fábrica de cerillos y suplicaba “se sirva negar la licencia para el establecimiento de esa Fábrica de Cerillos, en el centro de las casas de la Calle referida, por ser notoriamente perjudicial a este importante vecindario”.<sup>11</sup>

De lo anterior se puede concluir que una de las características de la industria inmersa en el tejido urbano de Santa María fue la discreción de las actividades productivas, el excesivo control de los estándares de seguridad y el “camuflaje”, es decir, la adaptación arquitectónica al entorno habitacional.

En la actualidad de la fábrica de velas de los hermanos Camacho sólo queda en pie un edificio de dos niveles ubicado en el 131 de Fresno [imagen 9]. Su grado de deterioro es considerable. Aun así la fachada es imponente, tanto por su altura como por su composición. Las ventanas y puertas son grandes, fuera de la escala habitacional, sin embargo por su proporción son amables a la vista y armonizan con el contexto.

Por último la imagen 10 permite observar el relieve de cantera que se encuentra en el remate de la fachada principal del edificio. Bajo el título “La Industria” aparece un águila que sostiene una banda con el nombre Aurelio Camacho y debajo de ésta, un escudo con el lema “Labor omnia vincit” —el trabajo todo lo vence— acompañado por las esculturas de los dioses romanos Fortuna, diosa de la suerte, lo bueno y la fecundidad y Mercurio, dios del comercio. Desde el siglo XIX era conocida la relación que la figura de Hermes-Mercurio mantenía con el comercio, las transacciones y todo aquello que podía significar prosperidad, incluso económica; de ahí que en muchas ocasiones éste apareciera acompañado de la diosa Fortuna, Minerva u otras diosas de la fecundidad en las fachadas.

A pesar de que La Industria Nacional lleve varios años desactivada, su lema escrito en piedra, recordará siempre aquella época en que Santa María la Ribera se alejaba de ser un simple barrio residencial y se acercaba a los ideales de orden, progreso y desarrollo económico promovidos por la administración de Porfirio Díaz.

10.- AHDF Fondo Ayuntamiento. Sección Fábricas. Vol. 1602. Exp 136. Foja 4.

11.- AHDF. Fondo Ayuntamiento. Sección Fábricas. Vol. 1602. Exp 141. Foja 1.



[9] Fachada del edificio ubicado en Fresno 131. Foto: Laureana Martínez Figueroa, 2012.



[10] Detalle de la fachada. Foto: Laureana Martínez, 2011.

## La Central

La historia de esta fábrica se remonta al año de 1885, cuando los hermanos León y Manuel Mendizábal, en sociedad con los también hermanos José y Pedro de Prida, fundaron en el puerto de Veracruz una empresa para la fabricación de cerillos y fósforos a la que nombraron Compañía Industrial de Fósforos y Cerillos. Por su ubicación, muy cercana a la Estación Central del Ferrocarril en el puerto de Veracruz, se le empezó a nombrar La Central.

Después de probar el éxito en Veracruz, sus fundadores decidieron establecer una sucursal en la ciudad de México —en la cuarta calle de Pino número 169— a la que denominaron también como La Central, independientemente de su razón social.

En el año de 1890 decidieron ampliar la fábrica de cerillos y fósforos establecida en la Ciudad de México, y modificar su razón social para que en adelante funcionara como La Central, Fabrica de Cerillos y Fósfo-

ros, Mendizábal y Compañía. Desde el año 1902 se integró al diseño de la cajetilla la reproducción de una máquina de ferrocarril como emblema [imagen 11], la cual quedaría impresa en todas sus cajetillas de cerillos. Al fallecer los fundadores de la empresa, la razón social se modificó nuevamente como Mendizábal y Compañía Sucesores, Cerillera la Central.<sup>12</sup>



[11] Caja de cerillos que muestra el logo y la dirección de La Central. Fuente: <http://elmodo.mx/objeto/1549/>



[11] Caja de cerillos que muestra el logo y la dirección de La Central. Fuente: <http://elmodo.mx/objeto/1549/>

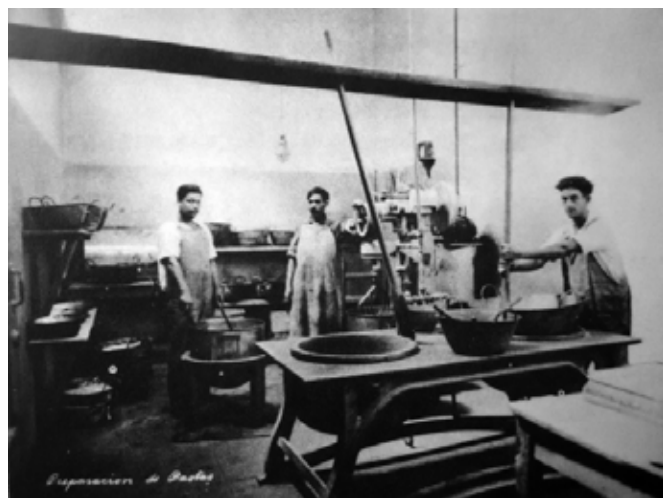
En el año de 1911 la planta de Veracruz cerró sus instalaciones, y quedó la sucursal de la ciudad de México operando a toda su capacidad.

Los documentos encontrados sobre esta industria permiten conocer algunos aspectos importantes. El primero, su fuente energética. En un documento de 1909 la compañía pide refrendar licencia “para la elaboración de fósforos y cerillos en dicha fábrica en la inteligencia de que estamos usando fuerza y luz eléctricas en todas las operaciones de esta industria”.<sup>13</sup> Otro documento de Julio de 1909 nos permite conocer los materiales del edificio y sus condiciones de seguridad. En éste se notifica que la fábrica sigue en la calle 4ª del Pino número 169.<sup>14</sup>

La segunda comisión de Fábricas e Industrias responde que no hay inconveniente en que se conceda a los Sres. Mendizábal y Compañía, licencia para que continúe en explotación la fábrica de cerillos que tienen establecida, en el concepto de que en el plazo de un mes, se haya cambiado la parte del piso del departamento de secadores que es de madera por otro de material incombustible.

Ante esto la compañía responde:

Que en los secaderos a que alude la licencia, solamente hay productos elaborados con FÓSFORO AMORFO, que es INEXPLOSIBLE y no presenta peligro alguno.[...] Los productos elaborados con fósforo blanco, se ponen en secaderos que están en el departamento principal de la Fábrica cuyo piso es de cemento y la construcción de hierro. [...] Por lo tanto, rogamos ante Ud, atentamente se sirva dictar sus superiores órdenes, a fin de que se nos releve la condición que menciona la licencia, por ser improcedente a nuestro parecer por las razones expuestas.



[13] Sección “preparación de pastas” de La Central cuando estuvo en Santa María. Archivo Fotográfico de la compañía cerillera La Central, en Henríquez Escobar Graciela, op.cit. p. 180

En agosto 11 de 1909, según lo avala otro documento, se les releva del cumplimiento de la condición en vista de las explicaciones dadas.<sup>15</sup>

Los registros indican que la fábrica seguía en Santa María la Ribera hasta 1922. Años más tarde, y quizá por las facilidades otorgadas al norte de la colonia, la empresa se mudó a otra ubicación en la Avenida Manuel González 588, colonia Atlampa. Tres fotografías del periodo en que estuvo en Santa María nos permiten conocer la escala de la fábrica.

Su fachada [imagen 12], al igual que la de La Industria Nacional es muy sencilla, de dos niveles, con vanos rítmicos y un frontón a manera de remate en el eje intermedio que da jerarquía al acceso principal. Se pueden observar algunas características de la arquitectura habitacional de la colonia como la proporción de los vanos, el remate en forma de arco rebajado de las ventanas en la planta baja y el empleo de tabique aparente.

Las otras dos fotografías [imágenes 13 y 14 ] son del interior de la fábrica y permiten conocer la maquinaria empleada y el número de trabajadores por proceso productivo. Es también notable que en la foto de

13.- AHDF Fondo: Ayuntamiento. Sección: Fábricas, vol. 1605, exp.414. Foja 1.

14.- AHDF Fondo: Ayuntamiento. Sección: Fábricas, vol. 1605, exp. 473. Foja 2.

15.- AHDF Fondo: Ayuntamiento. Sección: Fábricas, vol. 1605, exp.473. Foja 3.

la sección “cortado de tapas” se observa que el espacio en donde trabajaban era una nave de medianas dimensiones, con estructura a base de perfiles de acero y cubierta de lámina acanalada metálica, lo que permite intuir que para ese entonces ya se utilizaban profusamente los materiales constructivos de fabricación industrial.

La Central fue una de aquellas empresas que vivieron muchos años en la colonia y que aún en nuestros días son recordadas por sus habitantes:

En La Central me gané un juego de pluma fuente y lapicero, por guardar las cajitas, en un sorteo, sí, muy bueno; en aquel tiempo un juego de pluma fuente y lapicero era muy codiciado por su valor. En La Central daban esos premios, balones, bicicletas, artículos deportivos y esas cosas... Es que en La Central había periódicamente sorteos, daban premios; inclusive me acuerdo que metían dinero en las cajitas de cerillos.

16

En la actualidad esta empresa es una de las más importantes de su ramo. Cuenta con una estructura industrial que incluye plantas, centros de distribución y depósitos estratégicamente ubicados y una cobertura comercial en México y Estados Unidos. Sus dos principales plantas de producción se trasladaron de la Ciudad de México al municipio de Atitalaquia en el Estado de Hidalgo, pero la planta de Atlampa sigue funcionando.



[14] Sección “cortado de tapas” de La Central. Archivo Fotográfico de la compañía cerillera La Central, en Henríquez Escobar Graciela, op.cit. p. 181

## Apuntes finales

Estos ejemplos de fábricas ubicadas en la colonia Santa María la Ribera permiten conocer el tipo y la dimensión de las industrias que se desarrollaron en la zona, al igual que la problemática que enfrentaron al hallarse inmersas en un tejido habitacional.

En primer lugar la falta de espacio ocasionaba que las posibilidades de crecimiento fueran limitadas, por lo que la producción se mantenía constante.

En segundo, la seguridad. El riesgo del que más se preocupaban los vecinos era el de incendio, por lo que ponían atención principalmente a los establecimientos que producían fósforos. En los archivos consultados se encontraron mencionadas repetidamente varias fábricas de cerillos como La Fortuna en el número 1232 de Tulipán; La Central de Mendizábal y Cía; las fábricas de cerillos en la 6ª del ciprés 2927 — que provocó la queja de Herculano Meléndez en representación de los vecinos—, y la de Walter S. Siddall en la 5ª calle del Naranja número 4.

Además de cerillos, también se desarrollaron otros giros como productos alimenticios (pan, dulces y chocolates), químicos, velas, papel, y tejidos. En este último campo es relevante mencionar a la fábrica de seda de Hipólito Chambón en la 3a calle del fresno esquina Carpio.<sup>17</sup>

Otra característica de estas industrias consistió en la utilización de servicios urbanos para la producción. En esta época la mayor parte ya trabajaban con energía eléctrica y sólo algunas seguían utilizando el vapor generado en calderas. Aprovechaban la cercanía del ferrocarril para el transporte de mercancías, y la eficiencia del tranvía eléctrico para el transporte de personal. Éste no requería de un caserío anexo a la industria, ya que podía habitar en barrios obreros como Buena Vista y la colonia Guerrero, hacia el oriente de la Santa María y trasladarse cada día a su zona de trabajo.

Por último, la utilización de nuevos materiales como el vidrio, el tabique industrial, y el acero, permitió desarrollar al interior de los predios grandes espacios económicos, adaptables y transformables de acuerdo con las necesidades productivas. Esto podía observarse sólo al interior de las manzanas, ya que al exterior se seguía empleando un lenguaje arquitectónico habitacional acorde a los cánones estéticos porfirianos. Sobre este último punto, y a partir de la información analizada, se puede inferir que en el caso de la industria establecida en Santa María la Ribera, además de la funcionalidad fue importante el aspecto estético. Se observa una voluntad formal en las fachadas, una búsqueda de armonía entre las fábricas y las residencias de la colonia, como si la arquitectura fuese un medio para dialogar y coexistir pacíficamente.

Por lo anterior, algunas industrias permanecieron en la colonia durante varios años, como el caso de La Cubana que cerró sus puertas hasta el año 2004. Otras emigraron al barrio vecino hacia el norte, la colonia

Atlampa, que desde sus orígenes se desarrolló como una zona industrial.

Una interrogante que surge al comparar el desarrollo tanto de Atlampa como de Santa María la Ribera, es por qué estando tan cerca ambas colonias adquirieron vocaciones tan distintas. Mientras que Santa María se consolidó como un barrio habitacional, Atlampa fue poblándose de industrias desde sus orígenes e incluso en la actualidad es reconocida como una zona fabril.

Al respecto Yúmari Pérez comenta que esto se debió a una serie de factores territoriales — el encierro físico causado por las líneas de ferrocarril y el Río Consulado—; de infraestructura —la dotación de agua del Río Consulado, el transporte de bienes a través del ferrocarril—; y legales —la Ley de Aguas de 1888 y las facilidades dadas por el gobierno de Porfirio Díaz como la exención de impuestos por diez años—,<sup>18</sup> mientras que Erica Berra Stoppa lo asocia a una cuestión política en donde “la administración de Carranza había dado gratis terrenos a los pobres y a los obreros”.<sup>19</sup>

La especulación inmobiliaria, que dio origen a la colonia, puede ser la que determine su futuro y cause la pérdida total de la imagen característica de la zona, mientras no se tomen medidas, tanto por los vecinos como por las autoridades, relacionadas a la protección del patrimonio urbano arquitectónico.

Ante esta realidad, considero que el estudio y difusión del patrimonio de la colonia son el primer paso hacia una preservación basada en el reconocimiento de los procesos históricos recientes que forman parte de nuestra cultura urbana.

Santa María la Ribera aún tiene muchas historias que contar. Es responsabilidad de todos que su voz no se pierda.

17.- Hipólito Chambón fue un personaje importante en la colonia. Uno de los primeros industriales de la zona y se dice que era propietario de toda una manzana.

18.- Pérez Ramos, Yúmari, “Patrimonio industrial de principios de siglo XX en Atlampa”, tesis. UNAM, Posgrado en Arquitectura, 2010.

19.- Berra Stoppa, Erica “La expansión de la Ciudad de México y los conflictos urbanos. 1900-1930” tesis. El Colegio de México: 1982, p.114.



LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO VERNÁCULO MAYA:  
DEL CONCEPTO DE UNIVERSO AL CONCEPTO DE POBREZA  
THE ASSESSMENT OF MAYA VERNACULAR HERITAGE  
FROM UNIVERSE CONCEPT TO POVERTY CONCEPT

Recibido: 17/02/2014

Aceptado: 013/03/2014

Disponible en línea: 01/08/2014



**Aurelio Sánchez Suárez**

Investigador por la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Email: [asanchez@uady.mx](mailto:asanchez@uady.mx), [aurelio\\_saurez@yahoo.com.mx](mailto:aurelio_saurez@yahoo.com.mx)

## Resumen.

La técnica tradicional constructiva de la vivienda maya lleva intrínseca la representación de la cosmovisión maya. En ella se expresan, a través del nombre de cada elemento constructivo, significados de la creación del universo y del hombre; también es referido al cuerpo y a la concepción de un ser vivo. Por muchos siglos fue la tradición oral y la práctica constructiva la que mantuvo este conocimiento y saber, hasta su proceso de deterioro con el colonialismo; la llegada de los españoles fue un parte aguas en su declive hacia la subvaloración y desprecio. Las designaciones internacionales como arquitectura vernácula de poco han servido ante los programas gubernamentales, que la siguen catalogando como un espacio habitable no compatible con sus criterios de "calidad de vida", ni con los esquemas de financiamiento vinculados a materiales industrializados. Las recientes propuestas de apoyo a la vivienda maya no contemplan su ser como arquitectura bioclimática y su espacialidad con una forma de vivir, propiciándole nuevas construcciones ajenas a su dinámica y subvalorando su micro hábitat del solar maya. Urge una revaloración basada en su concepción primigenia, en su característica arquitectónica sustentable, en su espacio vital acorde a la dinámica social de sus habitantes y a su reconocimiento como patrimonio cultural.

**Palabras Clave:** Casa maya, arquitectura vernácula, patrimonio cultural.

## Abstract

The traditional technique maya housing construction is the representation of the Mayan worldview, it is expressed through the name of each construction element meanings of the creation of the universe and man, is also referred to the body and the concept of a living. For many centuries it was the oral tradition and construction practices that kept this knowledge and knowing, until the process of deterioration with colonialism, the arrival of the Spanish was a watershed in its decline to the undervaluation and contempt. The international designations like vernacular architecture of little have served before the governmental programs that continue it cataloguing like noncompatible an inhabitable space with their criteria of "quality of life", nor with the schemes of tie financing to industrialized materials. Recent proposals for housing support maya not provide its being as its spatial bioclimatic architecture and a way of life, encouraging new construction beyond its dynamic and undervalued the maya solar microhabitat. Urges a reassessment based on its original conception, in its sustainable architectural feature in your living space according to the social dynamics of its inhabitants and its recognition as a cultural heritage.

**Key Words:** Maya house, vernacular architecture, cultural heritage.



## Introducción.

El diseño de la casa habitación en la cultura maya antecede por mucho a la obra pública, siendo aquella la primera concepción arquitectónica que representa parte de su cosmovisión. Una de las evidencias más antiguas de las que se tiene conocimiento sobre la casa maya nos remonta al siglo IX a.C., en el sitio de Cuello, al norte de Belice, explorado por Rutgers University y Boston University. La arquitectura residencial encontrada en el sitio es de una vivienda de planta absidal de ocho por cuatro metros, estructurada con cuatro horcones y muros de bajareque amarrados con bejuco. Este dato arqueológico nos dice que para esta época ya se contaba con un hecho arquitectónico de la vivienda maya tal y como la conocemos en la actualidad. Si realizamos la comparación con la arquitectura vernácula de la región peninsular, encontraremos muestras de viviendas que parten de un cuadrado formado por los horcones, con dimensiones de cuatro metros por lado; el trazo de las ábsides genera dos metros de longitud por cada lado del cuadrado, dando un total de ocho metros de largo por los cuatro de ancho; mismo esquema encontrado en Cuello. El tiempo que le antecede a la casa maya sirvió para realizar un diseño de vivienda tan eficaz en su función, forma, técnica constructiva, recursos bioclimáticos e integración a su medio natural, que servirían y tendría vigencia por siglos, con una capacidad de adaptación tal que la mantendría no sólo como la arquitectura residencial más conocida de los mayas, sino como la principal opción de vivienda durante los siglos en que ha estado vigente.

El presente discurso sobre la vivienda maya contiene dos etapas históricas: la mesoamericana (concep-

ción del universo) y el colonialismo (construcción del concepto de pobreza). La primera fue un periodo en donde la vivienda maya inspiró a los arquitectos de las obras monumentales, tan conocidas, y por lo que se le distingue a la cultura maya. Su forma se reinterpretó como parte de la identidad constructiva, y su figura fue reproducida en la ornamentación con grafías y pintura mural en las fachadas de templos y palacios, así como en el interior de los mismos.

El segundo periodo muestra la clara tendencia a su deterioro conceptual y valorativo. La llegada de los españoles y la consecuente imposición de conceptos ajenos a la cultura maya, colocó a la vivienda como un elemento sin valor arquitectónico, con un desprecio a su concepción cosmogónica, a su tradición constructiva, a sus materiales y a todo aquello que se ligara con su ser maya. Por siglos sufrió de la exclusión; pero mantuvo para los mayas un espacio reconocible. La bondad de su sistema constructivo le procuró su permanencia al no depender de los esquemas comerciales impuestos, obteniendo todo el material constructivo de su entorno natural y manteniendo la dinámica cultural del trabajo comunitario en la construcción de las viviendas.

Esta subvaloración que por siglos marcó a la vivienda maya, la catalogó como choza, lejano a un concepto de espacio habitable. Su valoración, aunque lenta, empieza cuando llama la atención de pintores, etnólogos y antropólogos, que la retrataron con un ambiente nostálgico de la provincia, y no como una arquitectura que encierra el conocimiento y saber de un pueblo. La investigación arquitectónica llega al recabarse datos sobre los sistemas constructivos y materiales; pero continúa siendo subvalorada con una denominación de vivienda popular o campesina; manteniendo aún la exclusión dentro del ámbito arquitectónico. No fue sino hasta la década de 1970 que las aportaciones del magisterio de la conservación del patrimonio edificado, la posicionó dentro de la categoría arquitectónica, dándole el rango de arquitectura vernácula.

2. Gerhardt, J. Cartwright y Normand Hammond, "The community of Cuello: the ceremonial core", Cuello: an early Maya community in Belize, Cambridge University Press, 1991, p. 99

3. Sánchez Suárez, Aurelio, 2006, "La casa maya contemporánea. Usos, costumbres y configuración espacial", en Península, UNAM, p. 85

A pesar de lo anterior, son más los contras que los pros, y la vivienda maya sigue con el estigma de vivienda de pobres, que sus mismo habitantes han asumido, alentado también por las políticas públicas que la clasifica como indicador de pobreza, contribuyendo a su destrucción.

## La cosmovisión maya, la casa y la conceptualización

Hablar de arquitectura maya nos remite comúnmente a las edificaciones monumentales localizadas en los centros cívicos y religiosos de sus ciudades; ésta es sólo una parte de las manifestaciones que conforman la edificación maya. Antes de la obra pública y aún de la vida propiamente pública, se desarrolló el espacio doméstico, la vivienda, refugio que por siglos se perfeccionó creando un hecho arquitectónico que tuvo vigencia a través de las épocas postreras. Al decir que la vivienda fue génesis de la arquitectura pública y monumental, hablamos de su papel en el diseño arquitectónico como elemento conceptual, abstrayéndose de la casa maya la noción estética, la estructura y la forma, el diseño que hoy día se difunde de la arquitectura maya. La vivienda fue el espacio estético vital habitado que se impregnó en la memoria del pueblo, y dio pie a la imaginación y conceptualización de la obra arquitectónica de mayor tamaño.

El arte nace y se recrea de los elementos que las personas consideran importantes, valiosas, bellas, trascendentes para ser divulgadas, y, de este modo, la arquitectura es una representación de los principios estéticos de cada cultura. Los mayas no fueron la excepción. El diseño de su arquitectura pública estaba impregnado en su cultura, su cotidianidad, en su concepción más íntima y profunda del espacio y la naturaleza, en su primera

expresión arquitectónica: la casa. Desde la casa maya se conceptualizó la forma de la cubierta para coronar templos y palacios, las dimensiones estéticas de la relación de muro y cubierta en su fachada sirvieron para escalar las habitaciones de la arquitectura pública.

Así, la forma primordial de la cubierta de la casa maya se multiplicó en la obra arquitectónica con el diseño de la bóveda en saledizo, sirviendo no sólo para la vista exterior de los templos, sino también para todo espacio creado en su interior. Habitaciones y circunvalaciones techadas se cubrieron siguiendo el modelo usado y probado por siglos para techar su casa.

El sistema en voladizo, podríamos decir, fue la solución exacta para cubrir las crujías de las estructuras de los edificios públicos, y reafirmar la concepción de la cubierta de la casa maya en las bóvedas de su arquitectura cívica-religiosa. El afán por recrear el espacio habitacional, los llevó a agregar elementos estructurales propios de la cubierta de madera: el balo y ka ác. Estos rollizos horizontales rigidizan la estructura en la parte donde nacen las ábsides. Pero que en la bóveda en saledizo no tienen esta función estructural, sólo la recreación de un espacio identificable (Ver Figura 1 y 3).



Fig. 1. Bóveda maya con rollizos de madera que semejan el balo, Uxmal Fuente: Tomada por el autor, 2009



Fig. 2. Reproducción de la casa maya en la ornamentación del Cuadrángulo de las Monjas, Uxmal  
Fuente: Tomada por el autor, 2009

Los mayas no sólo abstrajeron la forma de la vivienda para su arquitectura pública, sino que también fue retomada en el discurso de la ornamentación que decoró las fachadas (Ver Figura 2). En los interiores de los templos, la vivienda maya se hizo presente de diversas maneras. Como fresco en el Templo de los Guerreros en Chichen Itza (actualmente desaparecido). En su exterior, los templos y palacios van a reflejar la importancia de la casa maya. Son diferentes los estilos arquitectónicos; pero en cada uno de ellos se puede ver la presencia de la vivienda, ya sea representada con todas sus características de basamento, muros y cubierta, o como un concepto vital en la forma de representar a los dioses y elementos del universo maya. El estilo Peten, el Rio Bec, Los Chenes, el Puuc, son todos estilos arquitectónicos mayas peninsulares, y, en todos, la casa maya está presente como elemento iconográfico importante: decorando frisos, remates, coronando los accesos a los palacios y templos.

Más aún, fue reinterpretada en la abstracción de su forma para representar a los dioses, siendo ejemplo de lo anterior las fachadas zoomorfas de Los Chenes o la forma ondulante de la serpiente en el Cuadrángulo en Uxmal, donde la ondulación es el enmarcamiento de la cubierta de la casa maya, partiendo por el balo, subiendo a través del toxché, recorriendo el Ka'ac y descendiendo nuevamente por el toxché para terminar en el extremo contrario del balo (Ver Figura 2).

Detalles de la casa maya como los muros de coloché también fueron abstraídos por los arquitectos mayas; muestra son los detalles de los muros de los palacios de Sayil, en donde columnillas adosadas al muro con detalles de amarres en los extremos y al centro, fueron labradas para representar el muro de las cocinas o el entramado del bajareque, demostrando con esto que la vivienda maya fue un concepto por excelencia en el diseño arquitectónico maya.

Si la obra cívico religiosa la conceptualiza la casa maya, ¿qué conceptualizó la casa para su creación? Los mayas empiezan la construcción de su casa, como han empezado todo lo que es y ha sido vital a su ser, midiendo con un cordel los cuatro lados y levantando cuatro postes orientados a los cuatro rumbos del cosmos. De acuerdo al Popol Vuh, así empezó Corazón de Cielo: “grande era la descripción y el relato de cómo se acabó de formar todo el cielo y la tierra, cómo fue señalado y el cielo fue medido y se trajo la cuerda para medir y fue extendida en el cielo y en la tierra, en los cuatro ángulos, en los cuatro rincones...” En el Popol Vuh también se menciona otro de los elementos estructurales de la casa maya: el Belcho'. bel: camino y cho': ratón, el camino del ratón. Lugar en el que se guardaron los instrumentos del juego de pelota para que los gemelos no bajaran al inframundo, y mismo sitio en donde el ratón les dice a los gemelos donde encontrarlos (Ver Figura 3).

Otro elemento lo representa el ka'ac: “brazo de tortuga”, de: k'ab (brazo) + áak (tortuga). Aquí entra otro personaje en escena: la tortuga (Ver Figura 3). Para los mayas del período Clásico, la tortuga representa un cerro, una cueva y a la tierra misma en el pensamiento mesoamericano. Y de una tortuga con una hendidura en su caparazón, nació el dios del maíz. No fue infrecuente que los reyes mayas de la antigüedad fueran representados, de pie, sobre un cerro vivo (con boca y ojos) y hendido en la parte superior. En Palenque, por ejemplo, en el templo de la Cruz Folgada, encontramos al rey K'inich Kan Balam II mostrando su poder, parado sobre un “witz florido”. Un “cerro” que tiene ojos, boca y una hendidura en la parte superior. Así que la casa maya es tortuga-cerro-cueva cósmica.

Este breve recuento no alcanza a cubrir todos los aspectos simbólicos de la vivienda; pero sí da una idea de la gran riqueza simbólica que a lo largo de los siglos se fue plasmando en la casa y en la conciencia de las personas mayas. Prodigiosa memoria histórica de los mayas que por generaciones han guardado los saberes que hacen posible esa rica edificación que el colonialismo interno, simplemente no alcanza a percibir.

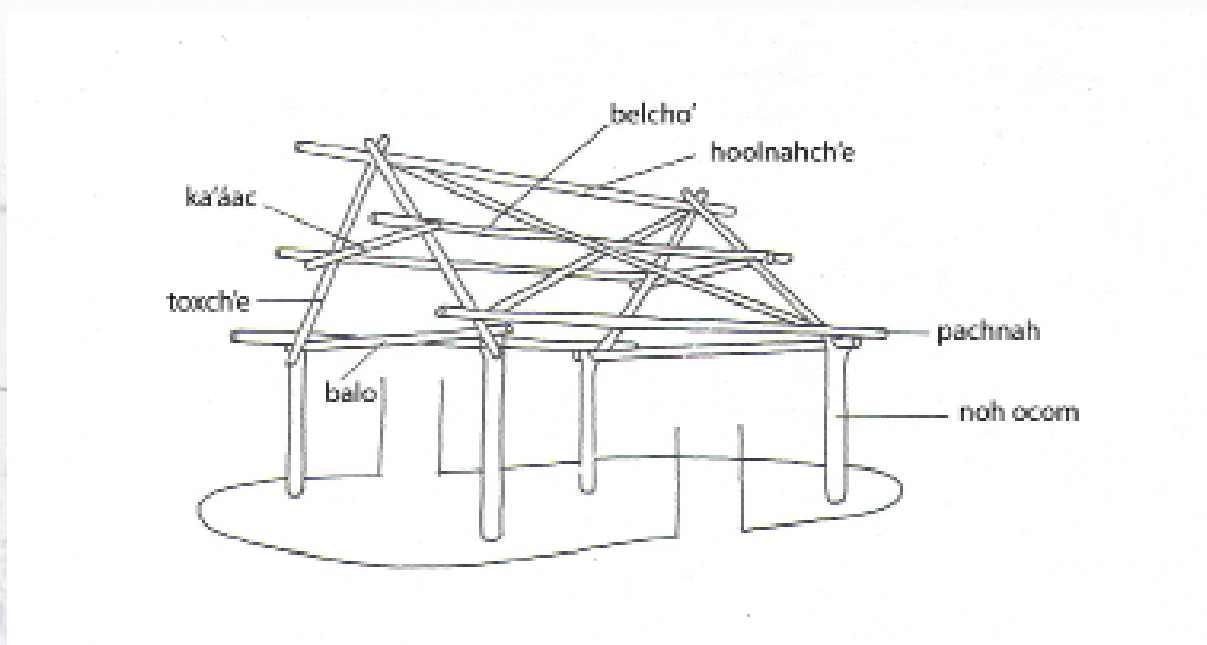


Fig. 3. Tectónica de la casa maya con los nombres de sus componentes estructurales  
Fuente: Basado en Villers et al., 1981 y modificada por el autor

5. Popol Vuh, las antiguas historias de los quiché, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 21

6. Ver para todas las traducciones del maya al español: Calepino de Motul, Arzápalo, 1995



Fig. 4. Casa maya con los nombres asignados al alero de la cubierta y al acceso, Poc Boc, Campeche  
Fuente: Tomada por el autor, 2001

## La construcción del concepto de pobreza

Poco antes de la llegada de los españoles, las grandes ciudades mayas habían decaído, siendo Mayapán la última ciudad. La población se distribuía en toda la península en pequeñas entidades llamadas en maya Kúuchkabal, y mencionadas como provincias por los europeos. Fue en estas pequeñas provincias en donde la arquitectura habitacional de los mayas perduró en su técnica y forma. Es a partir de este momento que empieza una etapa diferente para la vivienda maya. El esplendor y la importancia que se manifestó en tiempos pasados en la cultura maya, ahora son minimizados por una visión occidental de colonialismo; sin embargo, la cultura de los pueblos mesoamericanos, el arraigo a sus tradiciones y creencias, la visión de su universo inmerso

en la cotidianidad, mantuvo una constante resistencia. Fueron diversas las causas que originaron la exclusión de la vivienda maya durante este periodo.

La visión colonialista y la ignorancia hacia la sabiduría del pueblo maya, el rechazo y la condenación de todo lo ajeno a las costumbres occidentales, el intento de conquista que para la península de Yucatán duró mucho más tiempo que en otros sitios de Mesoamérica, un patrón de asentamiento totalmente ajeno a los conocimientos renacentistas del siglo XVI y una visión del universo con estrecha vinculación a la naturaleza, provocaron un fuerte choque entre las dos culturas. Los extranjeros, sintiéndose superiores, disminuyeron todo aquello que era propio de la cultura maya, incluyendo su vivienda. Así, la vivienda empieza su proceso de subvaloración, en primera, por ser habitación de los mayas. Ante la minimización de lo maya, los invasores no pudieron ver las bondades de una arquitectura experimentada por siglos y comprobada su eficacia de habitabilidad para un clima como el de la región peninsular de Yucatán.

7. Schele y Freidel, *A Forest of Kings: The Untold Story of the Ancient Maya* 1990:Fig. 6.12

8. Varios autores han investigado sobre el número de poblaciones mayas existentes en el siglo XVI, dentro de los cuales destacan los estudios de: Roys, Ralph L., *The political Geography of Colonial Yucatan Maya*, Carnegie Institution of Washington, U.S.A., 1957, pp. 67-77; Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, UNAM, México, 1986, pp. 23-24; Quesada, Sergio, *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, Colegio de México, 1993, pp. 38-40.

Extraña a sus costumbres, la vivienda maya fue vista como “humildes chozas esparcidas sin ningún orden”, excluyendo al patrón de asentamiento que no beneficiaba a los españoles para el control de los naturales.

A pesar de la subvaloración que se le asignó a la vivienda, no impidió que se hiciera uso de sus cualidades para las políticas del nuevo gobierno, como lo fue el reordenamiento de los pueblos mayas. En ese momento, la casa maya fue fundamental en el movimiento territorial de las poblaciones y la creación de nuevos poblados, tal y como lo menciona Landa: “que de esta manera pidió el adelantado gente para edificar en Chichén Itza y en breve edificó un pueblo haciendo las casas de madera y la cobertura de ciertas palmas y paja larga, al uso de los indios”. Alejados de su sitio de origen, la casa maya fue el único espacio familiar vinculado a su procedencia, reproduciéndose y adaptándose a los nuevos patrones de asentamiento. Construyeron nuevos espacios habitables reconocibles en su espacialidad y simbolismo.

Su existencia a través de los siguientes siglos estuvo supeditada a la necesidad de vivienda, siendo la casa maya la opción por convicción y por control. No teniendo acceso a otro sistema constructivo, debido a la exclusión; pero también no necesitando, el pueblo maya mantuvo el conocimiento y saber guardado en la casa maya por siglos, a pesar de periodos tan agresivos para la cultura maya como lo fue el Porfiriato. Durante este tiempo, nuevamente la casa maya figuró como vivienda esencial para dotar de habitación al gran número de mayas encasillados y esclavizados en las haciendas henequeneras. Los tiempos y los gobiernos fueron cambiando; pero no la subvaloración hacia la vivienda maya. No obstante, se ha mantenido presente en la región maya peninsular, a diferencia de otros sitios en donde la arquitectura vernácula casi ha desaparecido o ya no continúa con su práctica constructiva. Los pueblos mayas siguen manteniendo en pie las viviendas vernáculas, los ancianos siguen valorando las bondades que proporciona la casa maya; no así las nuevas generaciones. El sello de estatus

e pobreza ya es muy difícil de borrar, más aún cuando el gobierno lo fomenta a través de sus políticas públicas. Los programas gubernamentales de apoyo a la vivienda han ignorado o desconocen de los avances en investigación sobre la vivienda vernácula, pues el resultado de los apoyos otorgados refleja acciones en detrimento de la conservación de los valores patrimoniales de la casa maya, en especial los relacionados con las condicionantes climáticas y socioculturales. Se han realizado intentos de apoyos extraordinarios a la vivienda vernácula con materiales tradicionales, mismos que, a pesar de su acertada propuesta, no han sido subsecuentes. En caso contrario, se pueden encontrar, en el hábitat vernáculo maya de los estados de Campeche y Yucatán, los vestigios de materiales de apoyo a desastres, como láminas de cartón asfaltado y de zinc, que, al no ser compatibles con el sistema constructivo, son inútiles para reparaciones menores en las cubiertas de palma de huano. La utilización de dichos materiales para la construcción de techos no es recurrente, debido a la consabida concentración de calor que ocasionan en un clima como el de la península de Yucatán, decisión acertada por parte de quienes mantienen vigente los conocimientos tradicionales en beneficio de la conservación de la vivienda; más, sin embargo, el no hacer uso de los materiales de apoyo obliga su devolución a las autoridades, por lo que la acción inmediata de los beneficiarios de estos apoyos es la sobreposición de los mismos en la cubierta de palma, frenando de esta forma la función eólica que el material vegetal tiene y que le permite la creación de un microclima, bondad de la vivienda vernácula (ver Figura 5).

9. Gerhard, op. cit. 1991:23; García Preciat, José, 1977, “Historia de la arquitectura”, Enciclopedia Yucatenense, vol. IV, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, México, 1977, p. 409

10. Landa, Diego de, Relación de las Cosas de Yucatán, Editorial Yucateca, Yucatán 1938, p. 63



Fig. 5. Viviendas vernáculas con láminas de zinc cubriendo el techo de palma. Nunkiní, Campeche  
Fuente: Tomada por el autor, 2002



Fig. 6. Unidad básica de vivienda proporcionada por el programa de apoyo a la vivienda rural, Poc Boc Campeche

Realidades como éstas no son las únicas que representan las acciones relacionadas con el apoyo a la vivienda maya. La ayuda para una “vivienda digna” resulta inútil, pues en la construcción de una habitación (de con materiales industrializados, por ejemplo, losas de vigueta y bovedilla (materiales no perecederos a diferencia de los que utiliza la vivienda vernácula), cuyas dimensiones no son, en nada, similares a las estructuras de la casa maya, (y que, por consiguiente) el diseño bioclimático es simplemente inexistente, dando como resultado el uso de estas habitaciones como bodega. Dicha propuesta de vivienda, si es que se le puede llamar así, ignora la sabiduría ancestral que por siglos ha perfeccionado el pueblo maya con base en la experimentación y la selección (ver Figura 6).

El deterioro de la arquitectura vernácula, por medio de los programas gubernamentales de vivienda, se ve impulsado por la situación de la globalización económica en la que se cuantifica sólo lo industrializado, dejando olvidada las actividades tecnológicas de autoconsumo que se abastecen de los materiales de su medio natural, caso específico de la existencia de la arquitectura vernácula y que por consiguiente no es tomada en cuenta dentro de la economía en los gastos del gobierno.

Aunado a lo anterior, está el programa “vivienda rural”, que ofertan tanto el fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) (y de) como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), (el cual) instituciones que consideran a la palma como material precario para la construcción de vivienda, y, por consiguiente, (generando) elemento que favorece una mala “calidad de vida”.

Otros programas vinculados a becas de educación y de apoyo a familias de escasos recursos, tienen como índice de pobreza a la vivienda maya. Lo anterior no quiere decir que todos los mayas tengan solvencia económica, su misma situación de exclusión los mantiene en la pobreza; pero aquellos que han logrado superar esta gran brecha, mantienen la vivienda vernácula sólo

para ser encuestados y recibir apoyos, realidad que indica el concepto con que se conserva la casa maya.

Asimismo, las causas de abandono o afectación del medio ambiente natural ocasionan daño colateral, si no es que directo, a la vivienda maya, aunado a los causados por el hombre, impulsados por una poca valoración hacia esta arquitectura en la sociedad tanto cultural, como política, y ahora también, por parte de sus mismos habitantes.





## Conclusion

Receptáculo de la memoria, el patrimonio cultural del pueblo maya encierra los valores simbólicos de su identidad cultural, que nos ayuda a comprender a los otros y a nosotros mismos. La labor de conservación de este patrimonio cultural no sólo debe estar vinculada a las manifestaciones sociales materiales, como lo es la vivienda y el solar, sino que se debe encaminar también a la protección de las manifestaciones intangibles, como son el conjunto de símbolos, valores, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización social, rituales, saberes relacionados con la naturaleza y el universo de la cultura maya.

La arquitectura vernácula de la península de Yucatán se constituye con manifestaciones inmateriales y materiales, que conllevan los valores históricos (tradición milenaria), científicos (tecnología tradicional de diseño bioclimático), etnológicos y antropológicos (usos y costumbres). Aunando a lo anterior, se encuentra la tecnología tradicional constructiva, con la acertada integración a su medio natural, también diverso y rico de nuestro territorio nacional, y del cual se sustenta para su edificación, y que hoy día enfrenta conflictos en el uso tradicional del medio natural que ha sido declarado zona de preservación ecológica, y que penalizan las prácticas milenarias y afectan al mantenimiento de la arquitectura vernácula.

La pluralidad de las expresiones culturales de nuestro patrimonio, ha permitido la existencia y permanencia de la sabiduría tradicional constructiva, como un recurso básico para la continuidad de las identidades de los pueblos, en un contexto que no puede ignorar el fenómeno mundial de la globalización. El conocimiento de su medio natural ha sido pilar de preservación de la identidad de las poblaciones mayas yucatecas. La explotación de los recursos naturales para la construcción de viviendas, no está siendo considerada por los diferentes gobiernos dentro de las nuevas tendencias de conservación del medio ambiente como una actividad cultural, sino como agentes de deterioro climático. Al igual que los recursos naturales, se mantienen vigentes los valores culturales mayas. Es también la propia cultura maya, en una reciprocidad, la que mantiene vivos los recursos naturales, gracias a sus características de valoración del conocimiento de lo que son y los identifica.

La lucha por la preservación del hábitat vernáculo está supeditada a la preservación de su medio natural; esta vinculación amplía el marco de referencia en torno a la vivienda vernácula y la construcción simbólica.

Esta lucha también involucra la explotación de los recursos naturales para estructuras turísticas que compiten de forma desigual, ocasionando incremento en costos y la cada vez más lejana zona de bancos de materiales.

El conocimiento del sistema constructivo, dependiente de los recursos naturales, es de vital importancia. Para la arquitectura vernácula ésta tecnología es uno de los pilares de su subsistencia, heredada de generación en generación, que aún no se aprende ni en los libros ni en las aulas; se enseña en la práctica y en la tradición de la labor familiar para proporcionar de vivienda a las nuevas familias de los hijos que comparten el espacio vital del solar, así como para el mantenimiento constante de las viviendas ya construidas.



## Bibliografía

- ARZÁPALO Marín, Ramón, Calepino de Motul: diccionario maya-español, UNAM, México, 1995  
 “CARTA del patrimonio vernáculo”, en Monumentos y sitios V, Vernacular Architecture, ICOMOS, 2002
- GARCÍA Preciat, José, “Historia de la arquitectura”, Enciclopedia Yucatenense, tomo IV, edición oficial del gobierno de Yucatán, México, 1977
- Gerhard, Peter, La frontera sureste de la Nueva España, Princeton University: 1979, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1ª Ed., México D. F., 1986
- GERHARDT, J. Cartwright y Normand Hammond, “The community of Cuello: the ceremonial core”, Cuello: an early Maya community in Belize, pp. 98-117, N. Hammond (ed.) Cambridge [Reino Unido]: Cambridge University Press, 1991
- LANDA, Diego de, Relación de las Cosas de Yucatán, Editorial Yucateca, Rosado y Ontiveros, Mérida Yucatán, 1938
- LÓPEZ Cogollado, Diego, Historia de Yucatán, Editorial Academia Literaria, México, D.F., 1957  
 LÓPEZ Morales, Francisco J., Arquitectura vernácula en México, Editorial Trillas, México, 1987
- PRIETO, Valeria (coord.), Vivienda campesina en México, Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1987
- QUESADA, Sergio, Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580, Colegio de México, Centro de Estudios históricos, 1993
- RECINOS, Adrián (traductor), Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché, Fondo de Cultura Económica, México, 1979
- ROYS, Ralph L., The political Geography of Colonial Yucatan Maya, Carnegie Institution of Washington, publication 613, Washington, D. C., U.S.A., 1957
- SÁNCHEZ Suárez, Aurelio, “La arquitectura vernácula del Camino Real, Campeche. Sus características”, publicado en el Anuario de Estudios Arquitectónicos 2001, historia conservación y crítica, de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2001

----- “La casa maya contemporánea. Usos, costumbres y configuración espacial”, en *Península*, Vol. I, no. 2, UACSHUM, UNAM, México, 2006, pp. 81-105

SCHELE, Linda, Freidel, *Forest of Kings: The Untold Story of the Ancient Maya*, Quill and Morrow, New York, 1990

SCHELE, Linda, Peter Mathews, *The Code of Kings. The Languages of Seven Sacred Maya Temples and Tombs*, Scribner, New York, 1998

TEDLOCK, Dennis (translator), *Popol Vuh: The Definitive Edition of the Mayan Book of the Dawn of Life and the Gories of the Gods and Kings*, Simon and Schuster, New York, 1985

THOMPSON, John Eric Sidney, *Historia y religión de los Mayas*, trad. Félix Blanco, rev. Arturo Gómez, 3ª ed., Siglo Veintiuno, México, 1979

VILLALOBOS, Alejandro, “Nada de falso: sistemas abovedados en la arquitectura de las tierras bajas mayas”, memoria digital del 52º Congreso Internacional de Americanistas, Universidad de Sevilla, España, 2006



## EL TEMPLO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA EN PÁTZCUARO

The Temple San Ignacio de Loyola In Pátzcuaro

Fecha de recepción: 27/03/2014

Fecha de dictaminación: 12/04/2014

Carlos Alfonso Ledesma Ibarra

Doctorado en Historia del Arte por la UNAM; Maestro en Historia del Arte por la UNAM y Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma del estado de México. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Email: cledesmai@yahoo.com.mx

### ABSTRACT

This article analyzes some of the architectural characteristics of the Temple of the Company of Jesus in Patzcuaro. The Temple of San Ignacio de Loyola was built in the early eighteenth century and its construction to an intention to join the Jesuits of the visual and urban discourse in this city-ancient bishopric founded by Don Vasco de Quiroga. With this intention a study is done based on some concepts from the Jesuit architecture and some of the elements of this temple compared to other buildings in the town.

Keywords: Jesuits Temples, Patzcuaro, Religious Heritage

de la Iglesia Católica, la cual sintió la necesidad de extenderse por prácticamente todos los rumbos del orbe. Simultáneamente, los reinos católicos ibéricos ocupaban territorios en Asia, África y el Nuevo Mundo.

No es de extrañar, por tanto, que entre las recomendaciones hechas a los primeros jesuitas enviados a la Nueva España, en 1572, se enfatizara como principal objetivo: “ayudar a los naturales”. Para alcanzarlo se recomendaba, entre otras cosas, que los misioneros vivieran entre ellos y se convirtieran en partes activas de sus comunidades.<sup>3</sup> También, se encomendaba poner mayor énfasis en la educación de los conversos que en fundar nuevas misiones, al menos entre los primeros enviados. Los jesuitas ya habían sido invitados a fundar un establecimiento en Pátzcuaro por el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, quien en 1547 mandó una carta a Roma donde pedía que viniesen a participar en la labor misionera en su obispado.

### RESUMEN

En este artículo se analizan algunas de las características arquitectónicas del Templo de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro. El Templo de San Ignacio de Loyola procede de los primeros años del siglo XVIII y su construcción denota la intención de los jesuitas de integrarse en el discurso visual y urbano de esta ciudad –antigua sede episcopal fundada por don Vasco de Quiroga–. Con esa intención se realiza un estudio con base en algunos conceptos propios de la arquitectura jesuita y algunos de los elementos de este templo se comparan con otros edificios de la población. Palabras Claves: Templos Jesuitas, Pátzcuaro, patrimonio Religioso

La Compañía de Jesús en Pátzcuaro  
En 1537, Ignacio de Loyola y sus primeros diez compañeros se encaminaron a Venecia con la firme convicción de embarcarse rumbo a Palestina para predicar su fe entre los musulmanes<sup>1</sup>. Sin embargo, la guerra entre turcos y venecianos frustró sus planes y tuvieron que quedarse en Italia. Desde el siglo XVI, la prédica del Evangelio entre los infieles y las personas comunes resultó primordial entre las tareas de la recién fundada Compañía de Jesús. Así, en 1541, por órdenes del propio fundador, Francisco Javier encabezó la primera misión jesuita con rumbo a la India.<sup>2</sup> De esta forma nació una de las tradiciones misioneras más fructíferas

1. Jonathan Wright, Los jesuitas. Una historia de los “soldados de Dios”, [trad. de José Antonio Bravo], Debate, México, 2005, pp. 35-37.

2. Idem

3. Félix Zubillaga, “Los jesuitas en Nueva España en el siglo XVI. Orientaciones metódicas”, en La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972), JUS, México, 1975, p. 625.

4. Idem. También Cfr. Pablo C. de Gante, Tepetzotlán. Su historia y sus tesoros artísticos, Porrúa, México, 1958, p. 33.

5. Francisco Ramírez, El antiguo colegio de Pátzcuaro, [Est., ed., notas y apén. de Germán Viveros], El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1987, p. 19-21.

En 1574 llegaron los primeros jesuitas a la pujante ciudad de Michoacán (Pátzcuaro), sede del episcopado del mismo nombre, y recibieron como donación el templo que había funcionado como catedral provisional y el Colegio de San Nicolás, ambos edificios levantados durante el obispado de Vasco de Quiroga. En 1580, por diversos motivos, la sede episcopal se trasladó a la naciente Valladolid (hoy Morelia), por lo que entre los jesuitas se debatió la idea de llevarse allá su colegio, cuestión exigida por el obispo. No obstante, éste permaneció en Pátzcuaro debido al interés, la devoción y las generosas donaciones de los vecinos. Los jesuitas recibieron tal cantidad de dádivas que hasta pensaron que el colegio podría sobrevivir sólo de limosnas.<sup>6</sup> En 1584 un rayo provocó un incendio que destruyó el templo de la Compañía de Jesús, pero con la ayuda de los naturales, éste se reconstruyó. Un siglo más tarde, a finales del siglo XVII, este edificio, nuevamente, estaba en construcción. Para dicha tarea se contrató un maestro alarife local, el mulato, Juan de los Santos. En 1717 aconteció la consagración del Templo de San Ignacio de Loyola que hoy conocemos.<sup>7</sup> Para mediados del siglo XVIII, los jesuitas poseían en Pátzcuaro un templo y dos colegios: el Seminario Real de Santa Catalina, fundado a petición de los caciques y principales de los naturales, en el lugar donde antiguamente enseñaban los jesuitas a los nobles purépechas las letras elementales y la cátedra de gramática –antiguo Colegio de San Nicolás–; y el Colegio de San Ignacio, también conocido como el “Colegio Grande”, donde se enseñaban filosofía y teología moral.<sup>8</sup> Estos edificios fueron conservados por los religiosos hasta su expulsión en 1767. Con el destierro de los jesuitas, este próspero conjunto arquitectónico cayó en el descuido y en un consecuente deterioro durante parte del siglo XVIII y la centuria siguiente, hasta llegar a ser cuartel durante la Revolución Mexicana.<sup>9</sup> Hoy, estos edificios han recuperado parte de su antigua importancia y están en activo: el templo, en sus actividades originales de culto; el Colegio de Santa Catalina como Museo de Artes Populares, y el Colegio de San Ignacio como Centro Cultural Ex Colegio Jesuita.

## Descripción arquitectónica del Templo de San Ignacio



### Ubicación

El Templo de la Compañía de Jesús está situado a una cuadra de la plaza principal, hacia el este. Limita al oeste con la actual Calle Lerín y al norte con la explanada del propio colegio. Este espacio le otorga al templo una mayor visibilidad y presencia si se transita desde la Basílica de Nuestra Señora de la Salud hacia este edificio (entrada del Camino Real a la ciudad durante la época virreinal).

Así mismo, se observa la idea de la Compañía de Jesús de alzar sus fachadas frente a alguna plaza, pues dicho elemento parecía proporcionarle mayor impacto visual frente a los transeúntes; incrementaba la jerarquía del inmueble y permitía realizar diversos eventos públicos. No sería extraño pensar que este espacio se utilizaba para diversas actividades: repre-

sentaciones teatrales, peregrinaciones, predicación, certámenes de estudiantes, entre otras prácticas comunes de la Compañía de Jesús en espacio públicos.

Al oriente, la construcción limita con un solar que fue parte del colegio y al sur con una propiedad particular. Su eje longitudinal está orientado de sur a norte. Su fachada principal mira hacia este último punto, donde se despliega una explanada rectangular limitada al este por un paramento del antiguo Colegio de la Compañía. Su fachada lateral culmina en la Calle Portugal, que asciende suavemente desde la plaza principal. El ábside plano destaca sobre el caserío aledaño y remata visualmente la calle Lerín que se quiebra al llegar a este sitio.

El templo se levanta sobre la explanada que constituía el antiguo centro ceremonial purépecha más importante de Pátzcuaro, el cual se extendía desde donde se encuentra la Basílica de Nuestra Señora de

6. *Ibidem*, p. 32.

7. Laura Gemma Flores García, “El universo, la casa, los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII”, en Carlos Paredes (Coordinador), *Arquitectura y Espacio Social en Poblaciones Purépechas*, UMSNH-CIESAS-Universidad de Keio, Japón, Morelia, 1998, pp. 66 - 67.

8. Centro de Información Documental de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Informe Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, CONACULTA, p. 30.

9. Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y la región lacustre*, Gobierno del Estado de Michoacán-UMSNH, México, 1986, pp. 147-148. También véase: Informe Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, CONACULTA, p. 36.

sentaciones teatrales, peregrinaciones, predicación, certámenes de estudiantes, entre otras prácticas comunes de la Compañía de Jesús en espacio públicos.

Al oriente, la construcción limita con un solar que fue parte del colegio y al sur con una propiedad particular. Su eje longitudinal está orientado de sur a norte. Su fachada principal mira hacia este último punto, donde se despliega una explanada rectangular limitada al este por un paramento del antiguo Colegio de la Compañía. Su fachada lateral culmina en la Calle Portugal, que asciende suavemente desde la plaza principal. El ábside plano destaca sobre el caserío aledaño y remata visualmente la calle Lerín que se quiebra al llegar a este sitio.

El templo se levanta sobre la explanada que constituía el antiguo centro ceremonial purépecha más importante de Pátzcuaro, el cual se extendía desde donde se encuentra la Basílica de Nuestra Señora de ancho. Su portada principal (15 metros de ancho) es antecedida por la explanada descrita. Cabe mencionar que este tipo de planta debió ser completamente original en relación con los anteriores templos, los cuales, seguramente, eran de una sola nave. Posee una portada secundaria, al oriente, que mira a la plaza principal; una torre se levanta en el ángulo noroeste y la sacristía se ubica tras el ábside. También cuenta con una entrada al occidente que permite el ingreso directo desde el colegio del mismo nombre sin la necesidad de transitar por el exterior.<sup>10</sup>

## Fachada.

Su fachada principal está dividida en dos cuerpos. En el primero se localiza la puerta de entrada cuyo arco de medio punto es de estrado moldurado, con jambas tableradas y se enmarca por un par de pilastras dóricas de fuste estriado y con tráncales en su primer tercio. Las pilastras se levantan sobre pedestales ornamentados con guardamalletas y un par de pequeños rombos.

entablamiento con los remates piramidales [Imagen 1]. Por su parte, la puerta de madera muestra abundantes claveteados de bronce entre los que destaca la figura de un felino (muy probablemente un león).<sup>11</sup>

En el segundo cuerpo se abren tres ventanas: al centro la ventana coral con marco rectangular tablereado, señalada la clave y una guardamalleta bajo la repisa. En los extremos se abren dos ventanas octogonales con profundo derrame [Imagen 2]. Sobre la cornisa de la ventana coral aparece un nicho que aloja la escultura de San Ignacio de Loyola, titular del templo. Este elemento fue común en otros edificios jesuitas: la advocación del padre fundador era recurrente, al considerársele un ejemplo de virtud y santidad. La escultura se apoya sobre una base proyectada hacia fuera del paramento. El nicho se ornamenta con una concha tallada en la parte superior y dos pequeñas pilastras tableradas. El paramento cierra primero con una cornisa trilobada y finalmente con un imafrente curvo rematado al centro con una cruz de piedra. Este imafrente curvo fue agregado cuando se colocó la bóveda de madera en el interior y se tuvo que subir el nivel de los muros. El paramento original trilobulado llega en su extremo poniente hasta la altura del cubo de la torre, la cual se alzaba libremente en su primer cuerpo y no estaba obstruida por el imafrente como se ve ahora. La fachada denota sencillez acompañada de equilibrio y simetría. Tal vez, sean éstos los tres valores fundamentales de la construcción y que parecen denotar el discurso visual de un edificio que buscaba insertarse en la tradición histórica constructiva de los edificios de la ciudad, pero sin descuidar las recomendaciones propias de las construcciones jesuíticas donde “nada sobra”. Es más: por sus formas y ornamentación recuerdan las formas y composiciones arquitectónicas inspiradas en los tratados de arquitectura del Renacimiento.

El cubo de la torre está dividido en dos partes. Su paramento queda al ras de la portada sin mediar separación alguna; se observa unidad entre las dos

10. Los datos se obtienen de los planos presentados en el Proyecto de Rescate y Restauración del Ex Colegio Jesuita de Pátzcuaro a cargo del licenciado Jaime Emilio Muñoz y el arquitecto Ignacio Solís, 29 de octubre de 1990.

11. Esperanza Ramírez Romero, Loc. Cit. Las descripciones de los edificios de esta investigación se basaron y revisaron en comparación con el trabajo de este catálogo.

partes de la fachada. En el cubo de la torre aparecen dos ventanas: una cuadrada y otra pequeña ventana conopial que mira al oriente y revela, por su forma y detalle, la mayor antigüedad de esta parte del conjunto [Imagen 3]. Posiblemente, sólo se hubiesen modificado el remate y los cuerpos de la torre, y no el cubo, en la construcción de finales del siglo XVII. Otra posibilidad, es el rescate de esta ventana que, por su delicada talla, se obtuvo de otra parte del antiguo templo de Vasco de Quiroga (mediados del siglo XVI) o la primera reconstrucción jesuita de 1584.



Imagen 2. Detalle de la fachada del Templo de San Ignacio de Loyola.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2007



Imagen 1. Fachada del Templo de San Ignacio de Loyola.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2007



Imagen 3. Detalle del cubo de la torre del Templo de la Compañía de Jesús.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2008.

La torre consta de dos cuerpos [Imagen 4]. El primero es cuadrangular y el segundo octagonal. En el primero se abren cuatro arcos de medio punto cuya saliente imposta sirve de sostén a las vigas de donde penden las campanas. Los medios puntos aparecen entre dos pilastras tableradas de escasa proyección. Sobre la cornisa viene el basamento del cuerpo octagonal, cuatro de sus lados están horadados por arcos y en los cuatro restantes se hacen ángulo con el cuerpo inferior; se ubican cuatro remates piramidales sobre pedestal ornamentado, también, con guardamalletas. Este cuerpo es bastante sobrio, sólo resalta la cornisa moldurada de donde arranca el capitel octagonal en cuyo vértice se apoya una cruz de hierro forjado con su veleta. Uno de los arcos del primer cuerpo de la torre lo ocupa la carátula del reloj de legendario origen.<sup>12</sup>

En el costado poniente del edificio se encuentra la portada lateral por donde se accede desde la calle proveniente de la plaza principal [Imagen 5]. Se asciende primero por una escalinata que compensa el desnivel entre el costado sur y el frente, hasta llegar al vano que cierra en un medio punto de extradós moldurado inscrito entre dos pilastras toscanas sobre un alto pedestal; el entablamento aparece sólo con el molduraje del arquitrabe. La puerta de madera es semejante a la de la portada principal. Arriba de este elemento se abre una ventana rectangular, que sigue el eje central de esta composición; pero ésta, a diferencia de la fachada principal, carece de todo elemento decorativo.



Imagen 4. Torre del Templo de San Ignacio de Loyola.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2008





Imagen 5. Fachada lateral del Templo de San Ignacio de Loyola.

La bóveda del Templo de la Compañía en Pátzcuaro es una cubierta de media tijera que dejó atrás la solución de una techumbre de dos aguas y adoptó la bóveda de madera. En consecuencia, se aprecia la “modificación a la fachada con el añadido de muro en la parte alta, para dar cabida a esta bóveda; en el interior del tapanco, es posible observar los cambios sufridos en los espesores de los muros al formar el escalonamiento necesario para descansar el techo abovedado”.<sup>13</sup> Este sistema de bóveda obedece más a una intención formal y decorativa que constructiva, pues la bóveda es un elemento independiente de la cubierta y de los muros, y se aprovecha de estos últimos para apoyarse y su alcance estructural consiste en la capacidad de librar el claro al cual es sometida.

La bóveda actual proviene de principios de la centuria pasada. Por lo tanto, el edificio, seguramente, tuvo un techo de dos aguas de teja en la época virreinal. Esta característica se puede observar mejor en las fotografías anteriores a la restauración donde la estructura de la bóveda aparece sobrepuesta. Lo más probable es que la caída de los techos haya ocurrido en la década de los treinta, según descripciones de la época y documentos del proceso de restauración.

#### Interior del Templo.

La planta cruciforme guarda buenas proporciones, con magnitudes similares en los brazos del crucero y el presbiterio. También en la distribución de los espacios interiores la proporción y la simetría son valores privilegiados de los constructores. Los muros corridos se interrumpen en el crucero por dos arcos de tres centros apoyados en pilastras de alto pedestal, fuste, intradós y extradós canalados. Los arcos se encuadran hacia el lado de la nave por dos pilastras, también acanaladas, cuyo capitel llega hasta la cornisa que corre en lo alto de los dos muros a lo largo de toda la nave. La cubierta de la nave longitudinal es de bóveda de cañón, escarzada y manufacturada con tablonés de madera apoyados en ocho arcos fajones, dos de los cuales descargan en las pilastras mencionadas. Los brazos del crucero se cubren con viguería, lo que produce un efecto de

13. Luis Torres Garibay, “Cubiertas de madera en construcciones eclesiásticas de Michoacán”, en Carlos Paredes (coord.), Op. Cit., p. 346.

FE DE ERRATA

Revista Gremium publica la presente errata a petición del autor del artículo “El templo de San Ignacio de Loyola en Pátzcuaro” del número 2 volumen 1, realizando cambios en el pie de página numeral 7.

DICE	DEBE DECIR
Página 53	Página 53
7.Gabriel Silva, “El universo, la casa, los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII” en Carlos Paredes (director), Historia y sociedad, UMSNH, Michoacán, 1997, pp. 66 – 67.	7.Laura Gemma Flores García, “El universo, la casa, los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII”, en Carlos Paredes (Coordinador), Arquitectura y Espacio Social en Poblaciones Purépechas, UMSNH-CIESAS-Universidad de Keio, Japón, Morelia, 1998, pp- 66 - 67.

desequilibrio visual y revela un conflicto constructivo, de acuerdo con la estudiosa Esperanza Ramírez; aunque este efecto es propio de la colocación posterior de la bóveda y no del proyecto original.<sup>14</sup>

El espacio está iluminado por dos ventanas octogonales y una rectangular en el coro y cuatro ventanas rectangulares, dos en el crucero y dos en la nave. La luz se concentra en el presbiterio y en el crucero, quedando el resto del templo poco iluminado. La ventana ubicada frente a la portada lateral, está obturada en sus funciones por una capilla adosada a este costado, la cual permitía la comunicación entre el colegio y el templo. La entrada a la capilla se efectúa a través de una puerta de amplias proporciones y jambas de anchos pedestales; bajo el aplanado se observa la huella de un frontón triangular que remataba la puerta [Imagen 6]. En el dintel aparecen en relieve, tres círculos estrellados y al centro del frontón, un círculo mayor con el anagrama de Jesús y los tres clavos de la pasión (símbolo de la Compañía de Jesús). De esta capilla se ascendía al coro por una escalinata de piedra que también se comunicaba con el colegio.



Imagen 6. Entrada a la capilla del Templo de San Ignacio.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2008

El presbiterio y los brazos del crucero se separan del resto de la nave mediante una balaustrada de madera; el piso, por su parte, se eleva a un nivel más alto. En los pies de la iglesia se ubica el coro que realza su importancia con un entarimado sobre ménsulas de madera y con un entarimado de balaustres torneados. El coro es bastante estrecho, más bien parece un pasillo acoplado a los muros en forma de “U”.

El ábside es plano; en el muro se observa una banda horizontal, a la altura de la cornisa, como huella de la cubierta anterior que debió ser plana, de viguería, como aún resta en los brazos del crucero. Al sustituirse la viguería por la bóveda de cañón, se tuvo que elevar la cubierta exterior del tejado a dos aguas, aumentando la altura de los muros como atestiguan las dos clases de adobe que se aprecian al exterior y el imafrente de la fachada principal. En los brazos del crucero se localizan dos portadas que dan entrada a dos anexos junto al presbiterio. Son portadas con marco de cantera y decoración típica de fines del siglo pasado. En el ábside hay dos puertas sin marco que conducen a la sacristía.

<sup>15</sup>

Los muros de adobe están cubiertos por una capa de aplanado color blanco. Bajo la cornisa se desarrolla una cenefa interrumpida con los símbolos del escudo de don Vaso de Quiroga que rememoran el carácter catedralicio que tuvo esta iglesia durante el siglo XVI antes de que se usara con ese fin el edificio de la actual Basílica; además, este edificio alojó en su interior, durante más de 300 años, los restos del primer prelado de Michoacán. Los rectángulos de la cubierta se decoran con una cenefa pintada con los mismos motivos vegetales, pero sin los símbolos del escudo familiar del obispo Quiroga.

De igual modo, es importante reflexionar sobre la impresión de grandeza y amplitud de los espacios del edificio; esta característica contrasta, actualmente, con el descuido y las alteraciones sufridas por el templo, pues se ha perdido la unidad arquitectónica y estilística. Por ejemplo, la diferencia en la cubierta entre la nave y los brazos del crucero o la pérdida de los antiguos retablos y la austeridad de los actuales, que resultan pequeños respecto del edificio como se observa claramente en el ábside [Imagen 7].

En otras palabras, sus dimensiones, debido a limitaciones económicas posteriores a la expulsión de la Compañía de Jesús, derivaron en estructuras no proyectadas en proporción con los espacios donde han sido colocadas. También debe mencionarse la anarquía y el desorden en la distribución de las esculturas y pinturas por la nave, la capilla y la sacristía: sin orden, ni selección y provenientes de las diferentes épocas de la historia del templo.

### La arquitectura de la Compañía de Jesús y sus valores

La Compañía de Jesús y sus actividades tienen un objetivo fundamental: la salvación del alma. En consecuencia, sus acciones, los objetos y arquitectura que le acompañan deberán estar al servicio de éste. Además, debe entenderse que la orden nacida en el siglo XVI en plena reforma religiosa en Europa no perseguía intereses de enclaustramiento o mendicidad. No era ésta una orden que pensaba quedarse encerrada en monasterios dedicada a una vida contemplativa y de oración; por el contrario, su misión era actuar entre los laicos y repercutir en ellos para cambiar actitudes y conductas.<sup>16</sup> El propio fundador de la orden lo había expresado: “[...] que la materia y el espíritu, ya redimidos, no podían ser intrínsecamente perversos: por el contrario, los sentidos –los sentimientos, y los afectos– eran una vía tan legítima como la razón misma para la búsqueda de las verdades esenciales”.<sup>17</sup>

Más todavía: el método de reflexión ideado por Ignacio de Loyola en sus Ejercicios Espirituales no niega o busca anular los sentidos, por el contrario, se apoyó en ellos para lograr una reflexión y una conversión mucho más sentida y significativa. Por lo tanto, no se desprecia el arte y, en particular, la arquitectura, pues se estima que los espacios propicien las actividades en éstos desarrolladas: educativas o litúrgicas. En otras palabras, todo indica que la importancia de la arquitectura reside en lograr los fines y no se da tanto énfasis en los medios para alcanzarlos; por lo



Imagen 7. Vista del presbiterio desde la nave del Templo de San Ignacio.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2007

16. Jonathan Wright, Op. cit., pp. 61-62.

17. Paula Mues Orts y Nuria Salazar Simarro, “Moradas, bienes y doctrina: los colegios jesuitas en la Nueva España”, Ad majorem Dei Gloriam, Universidad Iberoamericana, México, 2003, p. 110.

lo tanto, éstos podrían modificarse. Al final, la espiritualidad de la orden, su universalidad, su carácter evangélico y su orden práctico parecen definir el orden estético del edificio estudiado.

Dentro de la historiografía de la historia de la Compañía de Jesús aparecen dos categorías de análisis para sus acciones y obras materiales: la *acomodatio* y el *modo proprio* o *modo noster*. El primero de estos términos refiere a la necesidad que tiene la Compañía de Jesús de adaptarse a los pueblos, comunidades y lenguas a las que se llega a evangelizar. Casi a partir de su fundación, la Compañía adoptó la misión como su labor fundamental. La predicación entre cristianos y no cristianos guió (aron), en buena medida, sus actividades. En consecuencia, su rápida expansión y su vocación ecuménica impulsaron la intención de predicar y evangelizar en las tierras recién descubiertas para los europeos.<sup>18</sup> El enfrentamiento de los misioneros con culturas milenarias, quizá, los llevó a reflexionar sobre la necesidad de adaptarse a otras ideas, otros lenguajes y otras formas de percibir los espacios y las imágenes.<sup>19</sup> En este sentido, parece que la mayoría de los templos prefirió esta tipología, pues su adaptación trató de ser mimética con las poblaciones donde se asentaron; pero, al mismo tiempo, procuraron establecer un lenguaje visual que les permitiera diferenciarse de los otros edificios religiosos en la población. Ésta, al parecer, fue la tendencia seguida por la mayoría de los templos de la Compañía de Jesús. No obstante, conviene matizar dicho concepto, pues en el pensamiento de varios de los primeros evangelizadores mendicantes, en la Nueva España, también se encontraba la idea de aprovechar aquellos elementos religiosos comunes que propiciaran el aprendizaje y la adopción de la nueva religión.

A pesar de lo anteriormente referido, bajo el generalato del padre Everardo Mercuriano (1573-1580), durante el cuarto Preposición General, se promovió la creación de unos planos, realizados por el padre Rosis, que servirían como modelos para los futuros edificios de la Compañía de Jesús. A esta acción pu-

edificios de la Compañía de Jesús. A esta acción puede aludirse el nacimiento del concepto del *modus noster*.<sup>20</sup> En el mismo sentido, se debe recordar el tratado de arquitectura encargado al jesuita Giuseppe Valeriano, quien recomendaba en el manuscrito para los edificios jesuitas: solidez, higiene y austeridad, consejos que parecen correr en un sentido semejante.<sup>21</sup> Sobre esta categoría de análisis, el estudioso Heinrich Pfeiffer alude a la recomendación que exigía que los proyectos constructivos fuesen aprobados por el Generalato en Roma. Esta supuesta centralización en la aprobación de los planos arquitectónicos ayuda a sustentar dicha categoría de análisis. Sin embargo, según otros especialistas, el *modus noster* es la subordinación de las formas a las funciones como el propio padre Claudio Acquaviva lo recomendaba desde 1590.<sup>22</sup> Sobre esta última idea coincide la mayor parte de los especialistas contemporáneos. Más aún, a esta afirmación podríamos sumar la cantidad de formas, estilos e interpretaciones observadas en los templos de la Compañía de Jesús.

De acuerdo con la mayoría de los especialistas, las necesidades específicas de cada lugar: terreno, materiales constructivos, recursos financieros, entre otros, definieron las formas de construir en cada uno de los casos. Por ejemplo, era con base en los recursos de cada lugar, que se consideraba la manera de resolver el problema de dotar de agua a los edificios mediante soluciones variadas.<sup>23</sup> No obstante, se observa en las construcciones de la Compañía de Jesús, generalmente, una predilección por aquellos modelos donde la corrección geométrica y la simetría se encarguen de definir los espacios.

Otra característica común en los templos jesuitas novohispanos es el lugar privilegiado que guardaron los benefactores dentro del edificio. Un par de muestras son los templos de Zacatecas y Puebla: en éstos se colocaron las tumbas de sus principales donantes del lado del Evangelio. En Tepotzotlán, por ejemplo, en la Capilla Doméstica se conserva la escultura de Pedro Ruiz de Ahumada, importante benefactor de la orden. En el caso patzcuareense, parecen

18. Jonathan Wright, *Op. cit.*, p. 77.

19. Elisabetta Corsi, *Op. cit.*, pp. 150-151.

20. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, *La arquitectura de los jesuitas*, EDULIPA, España, 2002, pp. 26-27. También véase: José Armando Hernández, *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí, UIA-El Colegio de San Luis*, México, 2009, p. 47.

21. Heinrich Pfeiffer, S.J., "Los jesuitas. Arte y espiritualidad", *Artes de México. Colegios Jesuitas*, núm. 58, México, 2001, p. 37. También véase: José Armando Hernández, *Loc. cit.*

22. Paula Mues Orts y Nuria Salazar Simarro, *Op. Cit.*, p. 147. También véase: José Armando Hernández, *Loc. cit.*

factor de la orden. En el caso patzcuareño, parecen tener especial cuidado y agradecimiento por la figura de don Vasco de Quiroga, cuyos restos se conservaron por mucho tiempo en el templo jesuita. Asimismo, lugar especial guardaba la familia descendiente del antiguo Calzontzin purépecha, también beneficiarios de la orden, quienes igualmente fueron enterrados en lugares privilegiados del templo y el atrio.<sup>24</sup>

En el caso de la arquitectura jesuita de Pátzcuaro se evidencia una clara inclinación hacia el concepto de la *acomodatio*. El discurso, las formas, espacios y los materiales remiten de manera más decidida a otros edificios de esta población que a otros templos y colegios jesuitas novohispanos. El conjunto constructivo, sus vistas, proporciones y fachadas encajan sin dificultad en el paisaje urbano de la ciudad. La sencillez y sobriedad del edificio del colegio también pudieran explicarse, sin contradicción, dentro de este sentido de austeridad que llegó a caracterizar a algunos edificios de la orden (*modus noster*) y otras construcciones tempranas, desde el siglo XVI, de la región tarasca. Así, ambos conceptos no son excluyentes y como en el caso de este conjunto constructivo pueden apreciarse.

Indudablemente, en estos edificios se observa una estrategia visual de la Compañía de Jesús, la cual buscaba identificarse con la población para que ésta, a su vez, se considerara parte de la comunidad jesuítica y, sobre todo, que la propia Compañía de Jesús fuera un eslabón fundamental de la historia de la ciudad fundada por Vasco de Quiroga y a la cual, desde la muerte del prelado, se había tratado de despojar de sus privilegios como ciudad y sede catedralicia. Los jesuitas comprendieron desde temprano la importancia de este personaje y lo adoptaron como la parte fundamental de su actividad en la comunidad, para mostrarse como los continuadores de la inconclusa obra del primer obispo: tanto en lo educativo, como en las misiones serranas y, principalmente, como aliados de la elite indígena y española de Pátzcuaro en constante rivali-

dad con Valladolid. Asimismo, los ideales de este personaje se ajustaban a la labor cotidiana de los padres ignacianos preocupados por la educación, las misiones y la predicación entre la población en general.

Por otra parte, en la construcción el Templo de San Ignacio ya se tenía una planeación desde el desplante hasta la techumbre en la construcción realizada entre finales del siglo XVII y los primeros años del siguiente siglo. En dicho proyecto, la participación de los jesuitas y la población en la construcción de ambos edificios no fue una cuestión secundaria. La dimensión de los muros en cuanto a espesor y altura del templo y, por supuesto, el tipo de techumbre que ayuda a visualizar las cargas sobre los muros es una evidencia de ello. Es decir, la Compañía de Jesús prefirió formas y métodos constructivos propios de la región que reforzaran su tradición y el sentimiento de propiedad con la feligresía; además que ofrecía la ventaja de disminuir los costos.

En este punto, conviene reflexionar sobre lo dicho por algunos especialistas que estudiaron el Conjunto Jesuita de Pátzcuaro. Entre ellos sobresale lo expresado, primeramente, por don Manuel Toussaint, quien califica el conjunto de “delicioso aspecto, a la vez campestre y castizo, como puede verse en el aspecto de sus tejados y en los grandes patios”.<sup>25</sup> Destacan, por lo tanto, para este autor el uso de materiales locales en las techumbres y el aspecto de los patios característicos de otras construcciones. Por su parte, Marco Díaz apunta sobre dicho conjunto constructivo:

El conjunto del colegio de Pátzcuaro, por su homogeneidad, nos revela los conceptos iniciales con que fueron realizadas las edificaciones jesuitas; iglesia con planta de cruz latina, y en el colegio claustro alto cerrado. También se observa la adopción de los usos constructivos locales, que habrían de alcanzar gran desarrollo en esta región serrana.<sup>26</sup>

23. Marco Díaz, Op. cit., pp. 18-22. También véase: José Armando Hernández, Op. cit., p. 48; Paula Mues Orts y Nuria Salazar Simarro, Op. cit., p. 138.

24. Francisco Javier Alegre, Op. cit., t. 3, p. 85. También véase: Marco Díaz, Op. cit., p. 252.

25. Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, 3ª ed., UNAM-III, México, 1974, p. 159.

26. Marco Díaz, Op. cit., p. 44.

No obstante, esta última afirmación resulta un tanto contradictoria, si se considera que ambos edificios se construyeron hasta el siglo XVIII y que eso que el autor considera como “los conceptos iniciales con que fueron realizadas las edificaciones jesuitas” es producto de construcciones más recientes. Al parecer estos edificios siguen los espacios y perfiles propuestos, quizá, desde el tiempo de Vasco de Quiroga, debido a las necesidades visuales y constructivas propias de esta ciudad, por supuesto, con las modificaciones y características de cada época. Finalmente, Marco Díaz se refiere a “la adopción de los usos constructivos locales”, los cuales, aparentemente, tendrían relación con el uso de mezclas de barro, las cuales aumentan la resistencia del material y su ligereza; así como el adecuado uso de la madera, la teja y el tejamanil de las techumbres.

Conviene agregar otra consideración de Manuel Toussaint sobre lo que él consideraba una “fachada típica de Pátzcuaro”, calificativo otorgado al referirse al Templo de San Agustín [Imagen 8], cuyo aspecto difiere del caso de San Ignacio, pero cuyo orden y composición se repiten, en cierta medida, en la fachada del templo jesuita: “sugran portada de arco de medio punto y sobre ella una ventanay un nicho”.<sup>27</sup> Más aún: la ventana en el templo agustino también lleva en su base una guardamalleta. Todos estos elementos observados en el templo de San Ignacio [Imagen 2]. Cabe mencionar que la fachada agustina fue posterior, pues se construyó en 1761.<sup>28</sup>



Al calificativo otorgado a la fachada del edificio de San Agustín por Toussaint, debe agregarse su cualidad de “barroco tablereado”. Este concepto ha sido trabajado por Manuel González Galván, quien en su artículo “Modalidades del barroco mexicano” lo define por “el uso exclusivo de pilastras, cuyo fuste, plano y perfil de rectángulo alargado se presta a las libertades del barroco”.<sup>29</sup> De acuerdo con este autor, el fuste de la pilastra sugiere un tablero y servirá de fondo a diferentes elementos ornamentales. Menciona aparte merecidos elementos:

La ornamentación vegetal se ausenta para ceder lugar a trazos mixtilíneos de curso planimétrico, característica que viene a lograr pleno desarrollo con la incorporación a la arquitectura de las guardamalletas, esas movidas placas que como faldones planchados alegran y enriquecen las estructuras. [...] La guardamalleta llega a ser el elemento formal representativo del barroco [...] <sup>30</sup>

Las consideraciones de Manuel González Galván resultan interesantes, pues para el caso de Pátzcuaro este elemento decorativo (la guardamalleta) es una constante de su arquitectura. Es necesario referir que Gabriel Silva Mandujano ha realizado un recuento sobre las guardamalletas en diversas fachadas de Pátzcuaro y las múltiples interpretaciones que tuvo debido a su constante uso en esta población durante el virreinato.<sup>31</sup> En consecuencia, la fachada del Templo de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro y otras fachadas de edificios religiosos podrían clasificarse dentro de este concepto, gracias al cual se explican mejor las características visuales de la fachada de San Ignacio y su relación con la arquitectura de la ciudad.

Imagen 8. Portada del Antiguo Templo de San Agustín en Pátzcuaro.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2008

27. Manuel Toussaint, Pátzcuaro, p. 130.

28. Esperanza Ramírez, Op. cit., p. 89.

29. Manuel González Galván, “Modalidades del Barroco Mexicano”, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. 8, núm. 30, 1961, pp. 48-49.

30. Ibidem, p. 49.

31. Gabriel Silva Mandujano, Op. cit., p. 86.

## Características comunes del templo jesuita con otros edificios de Pátzcuaro

La simultaneidad de procesos constructivos en Pátzcuaro a finales del siglo XVII y mediados de la siguiente centuria implican el trabajo de varios maestros de la construcción que comprendieron el discurso de las formas y el paisaje de la ciudad, y parece que estos motivos pesaron para definir los perfiles, los espacios, los elementos, los materiales y las formas de los edificios de la Compañía en esta población. Asimismo, este templo posee la presencia, la sobriedad y la dignidad propias de la arquitectura religiosa jesuita.

Este conjunto constructivo guarda mayores similitudes con otros edificios de la localidad. La composición y distribución de algunos elementos decorativos de la portada jesuita es similar a la de otros templos como San Agustín, El Hospitalito y la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, principalmente. En el último caso, existe una pintura de 1845 donde se observa la fachada de la Basílica con una composición similar a la del templo de la Compañía con un eje vertical de composición: puerta principal de medio punto, ventana coral, nicho y un par de ventanas hexagonales que flanquean la ventana coral.<sup>32</sup> No obstante, debido a las múltiples modificaciones que tuvo el edificio de la Basílica durante el siglo XVIII y principios del XIX<sup>33</sup>, no puedo asegurar cuál fue la primera fachada en poseer este orden de elementos en su composición. En este caso, posiblemente, el arquitecto contratado por los jesuitas para su templo siguió un elemento local, que pudo ser la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, en la composición de su portada.

Otro elemento arquitectónico vinculado con otros edificios religiosos de la población se localiza en la torre del templo del Hospital de la Orden de San Juan de Dios [Imagen 9]: ésta posee muchas similitudes en construcción y composición con la torre del Templo de San Ignacio, esta última se construyó primero. Al parecer, los elementos arquitectónicos del edificio

juanino hicieron a los constructores o benefactores de la obra seguir muy de cerca, en sus elementos constructivos, la torre jesuita. Este elemento reitera la idea y lenguajes en los espacios que se corresponden con el gusto y el discurso visual de Pátzcuaro, y permite vislumbrar la influencia en el trazo y construcción de otros edificios. Curiosamente, el mismo año que se dedicó el templo de los padres ignacianos, 1717, el Templo del Sagrario estaba siendo concluido<sup>34</sup> y estos edificios se encuentran separados apenas por una calle [Imagen 10]. En este recuento no puede excluirse la bóveda de madera del templo ignaciano, pues a pesar de su reciente modificación dicho elemento es recurrente en la arquitectura de la región y, específicamente, en las construidas para la Basílica de Nuestra Señora de la Salud y el Templo del Hospitalito.<sup>35</sup>



Imagen 9. Torre del Templo de San Juan de Dios.  
Fotografía: Carlos Ledesma Ibarra, 2007

32. Manuel Toussaint, Op. cit., pp. 109-112: dicha imagen fue analizada por Manuel Toussaint, pues reproduce los terremotos del 7 y 10 de abril de 1845.

33. Esperanza Ramírez, Op. cit., pp. 73-77.

34. Ibidem, p. 114.

35. Esperanza Ramírez, Op. cit., p. 86.





Imagen 10. Vista desde el atrio del Sagrario del Templo de San Ignacio de Loyola.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2010

El uso de la guardamalleta, antes mencionado, es otro de los elementos recurrentes en la arquitectura de Pátzcuaro. El investigador Gabriel Silva Mandujano localiza y estudia varias de éstas en su texto *La casa barroca de Pátzcuaro*. Según esta obra, las primeras guardamalletas se caracterizan por su diseño basado, principalmente, en líneas curvas y roleos, enfatizadas al centro por un monograma. Muchas de estas guardamalletas se localizan en las enjutas de los arcos inferiores del portal, o bien en la clave de éstos. En otras ocasiones, la guardamalleta se colocó bajo las cornisas de dintel, como en la casa de Juan Cesáreo del Solar.<sup>36</sup> En el caso del Templo de San Ignacio de Loyola, la ventanacoral presenta la guardamalleta más significativa. De acuerdo con la clasificación de dicho autor, ésta debe ubicarse entre las primeras realizadas en la población. La abundancia de este elemento en templos y casas particulares es una constante. Una decoración similar a la guardamalleta observada en el Templo de San Ignacio se localiza en una casa de la plaza principal [Imagen 11]. Otro ejemplo interesante al respecto, se localiza en una casa sobre la Calle de las Alcantarillas, en la cuadra siguiente del colegio, cuyas guardamalletas combinan la forma de la fachada del templo e incluyen una talla similar a la realizada en las pilastras del mismo edificio.



Imagen 11. Guardamalleta similar a la localizada en el Templo de San Ignacio.

Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2010.

Por otra parte, quisiera considerar la fachada lateral del Templo de San Ignacio de Loyola, la cual se caracteriza por su sencillez y sobriedad. En este sentido, se observan otras portadas donde se privilegian los conceptos aludidos, por ejemplo, el Templo del Hospitalito [Imagen 12]. La comparación entre estas portadas revela una significativa cercanía formal: el arco de medio punto, su marco y la ventana rectangular en la parte superior.



Imagen 12. Portada del Templo del Hospitalito.  
Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2008



Imagen 5. Portada lateral del Templo de San Ignacio  
de Loyola.  
Fotografía: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 2007

En este punto, resulta pertinente glosar algunos escritos que me antecedieron, por ejemplo, el informe de restauración a cargo de Jaime E. Muñoz e Ignacio Solís y Morán. En éste se enfatiza la naturaleza renacentista del templo.<sup>37</sup> La idea sobre el origen de las formas de los edificios se respalda en el origen mismo de Pátzcuaro, en la segunda mitad del siglo XVI y la sólida tradición constructiva instituida en ese entonces por el obispo. Los elementos visuales llegados hasta hoy y los narrados por las crónicas, indican que el edificio analizado se encuentra dentro de esta tradición constructiva, cercana a los edificios tradicionales del sitio y alejado de las fachadas profusamente decoradas con diversos elementos. Conviene aclarar que, desde el siglo XVI en Pátzcuaro, inició la construcción de varios de los edificios más representativos de la población. En esas fechas surgió una tradición que no quedó anclada a las formas y modelos propios del siglo XVI, pero que fue incorporando los elementos novedosos de la arquitectura novohispana de una forma ralentizada.

Con esta idea en mente, se consultaron varios tratados de arquitectura de los cuales se tiene certeza que llegaron a la Nueva España. El comercio y la llegada de estos libros se tiene documentado desde el siglo de la conquista: Marco Tulio Vitruvio, León Alberti y Sebastián Serlio, principalmente.<sup>38</sup> Asimismo, varios de éstos se localizan en las bibliotecas de la propia Compañía de Jesús.<sup>39</sup> Los mismos arquitectos novohispanos, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tuvieron acceso a estos tipo de escritos.<sup>40</sup> Lamentablemente, para el caso de Pátzcuaro esta búsqueda es imposible debido a la pérdida del acervo de este colegio. No obstante, seguramente, no fueron extraños para los constructores de este edificio que, por su oficio, debían estar familiarizados con dichos documentos. Además, la corrección de las formas y los elementos arquitectónicos propios del templo así lo denotan.

37. Dicho informe se localizó en el Centro de Información Documental de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y se encuentra fechado en el mes de octubre de 1990.

38. Jorge Alberto Manrique, *Una visión del arte y la historia*, UNAM, México, 2001, p. 222.

39. José Armando Hernández, *Op. cit.*, p. 91.

## CONCLUSIÓN

El Templo de San Ignacio de Loyola procura el uso de elementos arquitectónicos propios de los edificios de Pátzcuaro, los cuales le permitieron situarse como un eslabón más de la tradición constructiva iniciada por Vasco de Quiroga en el siglo XVI. La tradición fue uno de los valores privilegiados por su arquitecto y que le permiten al edificio coincidir armoniosamente con la mayoría de los edificios religiosos y civiles que le rodean. En este sentido, no es un dato secundario el uso de materiales locales como la madera y el barro que le otorgan un mayor sentido de pertenencia a dicha construcción. No obstante, los jesuitas no se olvidaron de imprimir en este edificio, características propias de su arquitectura: la simetría, la sencillez, la solidez, el equilibrio y la practicidad. Elementos calificados por algunos especialistas como el *Modus Noster*.

La tradición es importante en una localidad como Pátzcuaro, donde la historia tiene una carga de melancolía. En la memoria de sus habitantes se guarda la idea de que la sede episcopal fue trasladada a Valladolid por envidias y la ambición de las autoridades eclesiásticas y civiles. De esta forma, el proyecto de Vasco de Quiroga quedó inconcluso, como los edificios por él proyectados. La Compañía de Jesús se identificó, desde su llegada, con la tradición y el legado del obispo Quiroga, como se manifiesta en diferentes escritos. En consecuencia, no debe extrañar la cercanía de los cabildos español e indígena y de la población en general con los padres jesuitas. Esto también se corroboró en las recurrentes donaciones a los padres signacianos. Además, del levantamiento armado popular sucedido en protesta por la expulsión de la Compañía de Jesús de la Nueva España en 1767.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ad majorem Dei Gloriam, Universidad Iberoamericana, México, 2003.
- Alegre, Francisco Javier, Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, Editorial E.J. Burrus y F. Zubillaga, México, 1960.
- Corsi, Elisabetta, Fábrica de las ilusiones. Los jesuitas y la difusión de la perspectiva lineal en China 1698-1766, El Colegio de México, México, 2004.
- Díaz, Marco, La arquitectura de los jesuitas en Nueva España, UNAM, México, 1982.
- González Galván, Manuel, Arte virreinal en Michoacán, Frente de Afirmación Hispanista, México, 1978.
- Hernández Soubervielle, José Armando, Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí. Morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII, UIA, México, 2008.
- León, Nicolás, El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, Centro de Estudios sobre Cultura Nicolaíta, Morelia, México, 1984.
- Manrique, Jorge Alberto, Una visión del arte y la historia, UNAM, México, 2001.
- Martínez Baracs, Rodrigo, Convivencia y utopía. El Gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacán", FCE-CONACULTA-INAH, México, 2005.
- Paredes, Carlos (director), Historia y sociedad, UMSNH, Michoacán, 1997.
- Ramírez, Francisco, El antiguo colegio de Pátzcuaro, El Colegio de Michoacán, Michoacán, México, 1987.
- Ramírez Romero, Esperanza, Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y la región lacustre, 2 ts., Gobierno del Estado de Michoacán-UMSNH, México, 1986.
- Silva Mandujano, Gabriel, La casa barroca en Pátzcuaro, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2005.
- Toussaint, Manuel, Arte colonial en México, 3ª ed., UNAM-IIE, México, 1974.
- \_\_\_\_\_, Pátzcuaro, Imprenta Universitaria-UNAM, México, 1942.
- Wright, Jonathan, Los jesuitas. Una historia de los "soldados de Dios", trad. de José Antonio Bravo, Debate, México, 2005.
- Zubillaga, Félix, Monumenta Mexicana, 6 ts., Monumenta Historica Societatis Iesu, México, 1956-1976.

## HEMEROGRAFÍA

- Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. 8, Universidad Nacional Autónoma de México, Número 30, 1961.
- Artes México. Colegios Jesuitas, núm. 54, dir. Alberto Ruy Sánchez Lacy, 2001.

FE DE ERRATA

Revista Gremium publica la presente errata a petición del autor del artículo “El templo de San Ignacio de Loyola en Pátzcuaro” del número 2 volumen 1, realizando cambios en el pie de página numeral 7.

DICE	DEBE DECIR
Página 53	Página 53
7.Gabriel Silva, “El universo, la casa, los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII” en Carlos Paredes (director), Historia y sociedad, UMSNH, Michoacán, 1997, pp. 66 – 67.	7.Laura Gemma Flores García, “El universo, la casa, los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII”, en Carlos Paredes (Coordinador), Arquitectura y Espacio Social en Poblaciones Purépechas, UMSNH-CIESAS-Universidad de Keio, Japón, Morelia, 1998, pp- 66 - 67.



## RESEÑA | REVIEW

Manual de Patología y Rehabilitación de Edificios  
Pathology Handbook and buildings Rehabilitation  
Fiol Olivan, F. (2014)



**Hector Cesar Escudero Castro**

Arquitecto por la ESIA-TEC IPN, México 1982.

Estudios de maestría concluidos en Desarrollo urbano por COLMEX México, 1993 y en Restauración arquitectónica en la ENCRYM, 1994. Actualmente profesor de posgrado en la ESIA-TEC IPN México. Experiencia profesional de veinte años como arquitecto restaurador.

Email: hecsar13@yahoo.com.mx

El *Manual de Patología y Rehabilitación de Edificios* de Fiol (2014) es un interesante libro que trata en, once capítulos, el conjunto de lesiones, que afectan a las edificaciones de toda época. En él encontramos un método de estudio de estos deterioros, la descripción de las causas que los provocan, los comportamientos mecánicos de los daños estructurales, así como una serie de propuestas para su corrección. Todo esto siguiendo como hilo conductor el término de patología y una clasificación de elementos y materiales arquitectónicos. En sus páginas el autor presenta la diferencia conceptual entre patología y lesiones (p. 13-15), desarrolla un estudio estructurado de las lesiones, clasificándolas por el orden de surgimiento y por la naturaleza del proceso que lo genera. En donde, según el orden, las lesiones pueden ser primarias o secundarias, y, según el proceso que genera la falla, las lesiones pueden ser físicas, mecánicas o químicas (p. 17 - 30). Todo el texto se apoya en ilustraciones.

Las lesiones primarias son las que surgen, de acuerdo al análisis cronológico en primer orden temporal. Las secundarias son aquellas que de acuerdo al análisis, se determinan como consecuencia de las lesiones primarias.

El estudio de las lesiones según el proceso, plantea que en las de carácter físico, se presentan todos aquellos fal-

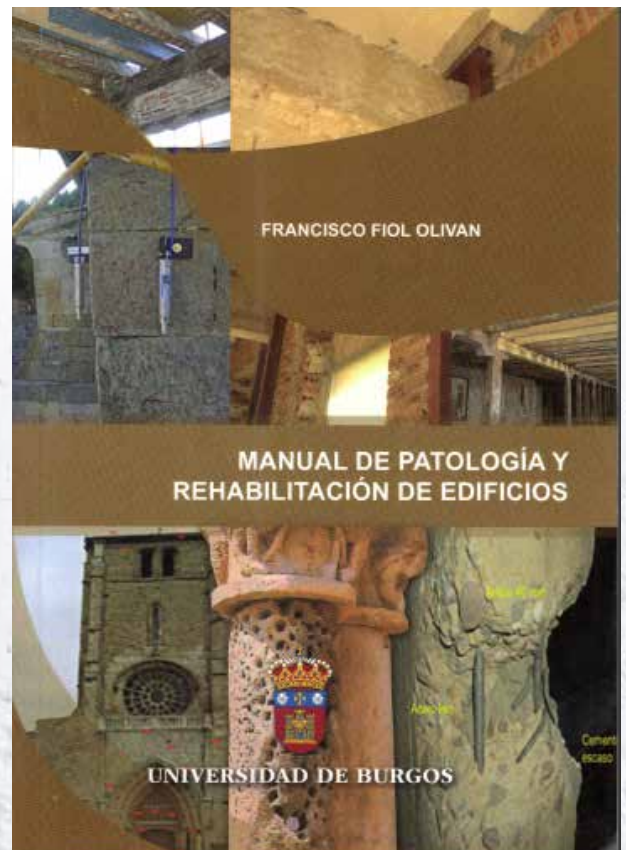


Figura 1. Portada del libro "*Manual de Patología y Rehabilitación de Edificios*" de Fiol (2014)

los que son producto de fenómenos naturales, en tanto que en las mecánicas, se muestran aquellos fallos (en elementos arquitectónicos y estructurales) resultado de los esfuerzos a los que son sometidos los materiales. Esta aclaración contribuye a evitar la ambigüedad que podría surgir por la afinidad entre los términos físico y mecánico. Y finalmente, en las lesiones químicas, se agrupan aquellos problemas que se generan por el cambio de la composición molecular de los materiales.

El método propuesto para el estudio de los problemas constructivos, se fundamenta y parte de un análisis de la historia constructiva del edificio, aunado al proceso de surgimiento de lesiones, denominado historial patológico (p.39-42). Con esta información se busca dilucidar las causas de los daños detectados y plantear primeramente un pre-diagnóstico, el cual se someterá a verificación para obtener un diagnóstico acertado y sus conclusiones, que conducirán al planteamiento de posibles intervenciones y prevenciones como lo son las limitantes de uso.

En el texto se hace hincapié en las fallas mecánico-estructurales de los materiales, indicándose la importancia de su estudio, que parte de la compatibilidad en la forma de trabajo de las diferentes materias que interactúan en conjunto, ejemplificando esto, con una descripción del proceso de surgimiento de las fisuras (p.63 - 65). Finalmente en siete capítulos se presenta una clasificación de las lesiones de los diversos elementos constructivos, como cimientos, vigas, columnas, muros y cubiertas; así como la manera de distinguir cada problema, el origen de sus causas y las técnicas de intervención.

Aun cuando hay un gran apoyo gráfico en todo el libro, existen ciertas limitaciones. Pues las fotografías, esquemas y diagramas están en blanco y negro, y en escala de grises, lo que las hace poco legibles; también algunas ilustraciones por su resolución y tamaño reducido no permiten apreciar el contenido. Otros textos explicativos de las gráficas y esquemas por su tamaño dificultan su lectura. El sistema de citación en algunas partes del documento no es claro y quedan

ambiguos algunos de los términos técnicos utilizados.

El documento aporta una gran utilidad para quienes buscan contenido general sobre el estudio de las patologías e intervenciones en edificios. La información se encuentra resumida en menos de 200 páginas enlistando una bibliografía actualizada, que fundamenta el contenido presentado y que a su vez posibilita, mediante su consulta, ampliar los temas tratados en el texto. Un aporte importante de este documento, lo representan las alternativas de investigación, que se derivan de los procesos de estudio e intervención planteados a lo largo del texto.



# Lineamientos de Publicación

Comite editorial Gremium

**Gremium®** es una revista de publicación semestral, enfocada a la investigación científica de la restauración y conservación del patrimonio urbano arquitectónico. Invita públicamente a investigadores a participar en la revista, enviando artículos que contribuyan al campo de estudio en la disciplina de la conservación. Los artículos pueden estar enfocados al análisis del objeto patrimonial desde lo histórico, teórico o técnico.

La revista Gremium® tiene como objetivo incluirse en índices internacionales de revistas científicas, como: LatinIndex, Redalyc, SciELO, Bibliat-CLASE UNAM, Thompson Reuser y CONACYT. Por esta razón, Gremium® adoptó el conjunto de instrucciones para autores de los índices mencionados, como lineamientos de publicación. Estos se presentan a continuación.

## 1. Estructura y contenido

Los artículos enviados deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

- Los artículos que se envíen para ser publicados, deben tener contenido inédito y haberse escritos en menos de año. Para esto el autor del artículo debe confirmar que su obra no ha sido enviada a otro medio de publicación y se compromete a no enviarla si es aceptada. Por la naturaleza de la revista

no se admiten memorias de foros ó artículos periodísticos.

- Los artículos de investigación deberá contener al menos las siguientes partes: resumen, introducción, método, resultados, conclusiones y bibliografía. El resumen, la introducción, las conclusiones y la bibliografía deberán ir indicados textualmente con un subtítulo. Los nombres de otros subtítulos que puedan contener los artículos, quedan a consideración del autor.

- Se recomienda que el título no exceda de 12 palabras. Evitar en el título el uso de abreviaturas y palabra como “método”, “resultados” ó “estudio”. El Título del artículo, las palabras claves, y resumen en el idioma original del artículo y en inglés.

- Incluir los datos generales del o los autores. Indicar el nombre completo del autor o los autores del artículo sin abreviatura. Los artículos no podrán tener más de tres autores. Indicar si el autor tiene alguna adscripción institucional o es independiente, el país de origen de la institución y el correo electrónico de al menos uno de los autores y direcciones web.

- El resumen puede tener una extensión de 150 a 250 palabras.



# Guideline for Autors



Gremium Editorial Committee

Gremium® is a semestral electronic journal, approached on Scientist Research of Restoration and Conservation of Urban Architectural Heritage. Gremium invites to researchers to take part, submitting papers for development to the field of study of heritage conservation discipline. The scientist articles can be written from the historical, theoretical or technical approach.

The Gremium® Journal want included into national and international science indexes, like to: Thompson Reuser, Scientific Electronic Library Online (SciELO), Mexican National Council of Science and technology (CONACYT), Latinindex, National Autonomous University of Mexico (UNAM) and Redalyc. For this reason, Gremium® adopted group of instructions author of indexes as author's guidelines. The following guidelines are provided to assist authors in submitting manuscripts.

## 1. Structure and content

- The Gremium® publishes original and review articles related to the scientific and applied aspects of Urban and Building Conservation. The papers cannot be sent to another journals simultaneously. Newspaper articles and conference memories are not accepted.

- The manuscript must contain at least the following parts: abstract, introduction, method, result, conclusion and bibliography. The abstract, introduction, conclusions and bibliography must be specified textually with a title. The names of other subtitles that might contain the items are at the discretion of the author.

- The title paper preferably brief, and does not exceed 12 words. In title, avoid using abbreviations and word as "method", "results" or "study." The article title, keywords, and abstract written in the original language and in English.

- Include the general data of the authors. Provide the full name of the authors of the article without abbreviation. Maximum three authors for articles. Indicate whether the author has any institutional affiliation or is independent, country of origin of the institution and email address of at least one of the authors and web addresses.

- The abstract no longer than 150 - 250 words.

- It is recommended 2,000 to 5,000 words in length to the main content of the article (excluding of the main content summary and bib-

- Se recomienda de 2,000 a 5,000 palabras de extensión para el contenido principal del artículo (se excluye del contenido principal el resumen y la bibliografía). Entre quince (15) cuartillas mínimas y veinticinco (25) cuartillas máximas, incluyendo gráficos, tablas, notas y bibliografía.

- El Contenido del artículo puede estar en español, inglés, italiano, francés ó alemán. Si está escrito en uno de los tres últimos idiomas mencionados, deberá estar acompañado con su traducción en inglés.

- Las ilustraciones serán tituladas como figura (fotografías, gráficas, esquemas, dibujos, planos, diagramas ó cualquier ilustración no textual) y como tablas (los cuadros o ilustraciones compuestas por filas y columnas). La numeración de las figuras y tablas será en números arábigos. Ejemplo: Figura 1 ó Tabla 1.

- Se deberá incluir el significado de las siglas y abreviaturas la primera vez que se indiquen en el texto.

- La bibliografía incluida será sólo la referenciada en el artículo. El sistema de citación utilizado en por la revista Gremium® es el estilo APA. Los artículos enviados deben estar finalizados por el autor. No se admiten cambios en el contenidos por parte del autor una vez que estén en proceso de dictaminarían, con excepción a los indicados por los árbitros.

## 2. Formato

El tipo de letra establecido es Arial. Los títulos irán Arial tamaño 14, para el contenido del artículo Arial 12 con interlineado 1.5, espaciado entre párrafos de 6 puntos. Las citas textuales y pie de gráfico en formato Arial 11. Las notas serán en Arial 10. La extensión del formato del archivo de textos puede ser DOC, DOCX, RTF y ODT. Los archivos de las fotografías pueden estar en formato JPG ó PNG. La planimetría puede estar en formato fotográfico o vectorial. Será preferible el formato

vectorial (EPS, SVG, DWG, y DXF), ordenado por capas según el grosor de línea. En caso de estar en Acad incluir archivo CTB. La resolución mínima de las fotografías será de 300 dpi. La cantidad de las fotografías por artículo es libre, según los que considere necesarios el autor. Se recomienda que no exceda el 30% de las cuartillas del total del artículo.

## 3. Perfil del autor

Añadir el resumen profesional del autor en 100 palabras que contenga: Nombre del autor sin abreviatura, Adscripción institucional y actividad laboral, Área de investigación, Correo electrónico, Grado máximo de estudio alcanzado y estudios en curso, experiencia, Teléfono. Añadir la autorización para proporcionar, algunos datos personales a quien los solicite.

## 4. Derechos

Los autores deberán ceder los derechos patrimoniales a Gremium®. El autor o autores recibirán un formato de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firmada por los mismos. Los autores conservan los derechos morales. Gremium® se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales necesarios para la publicación.

Se debe ceder el permiso de publicación del material de forma libre por parte de la revista Gremium®, bajo la licencia Creative Commons (CC-BY-NC-CD), que consiste en conservar algunos derechos reservados, con la siguiente característica:

**Atribución (BY):** Debe reconocer la autoría de la obra de la manera especificada por el autor de cada artículo y de la edición por parte de la revista.

**No comercial (NC):** Esta obra no puede ser utilizada con finalidades comerciales, a menos que se obtenga el permiso del licenciador.

**Sin derivar (ND):** El licenciador permite copiar, distri-

liography). Fifteen (15) pages minimum twenty-five (25) pages maximum, including figures, tables, footnotes and bibliography.

- The content of the article can be in Spanish or English. If the article is written in Italian, French or German, you must send attached an English translation.

- The illustration will be titled as figures (photographs, graphs, diagrams, drawings, plans, diagrams or any non-textual illustration) and as tables (tables or illustrations consist of rows and columns). The numbering of figures and tables will be in Arabic numerals. Example: Figure 1 or Table 1.

- It must include the meaning of acronyms and abbreviations the first time are indicated in the text.

- The bibliography included only be referenced in the article. The citation reference used by Gremium® magazine is the APA style.

- Review articles, providing a comprehensive review on a scientific topic

- Authors should submit only papers that have been carefully proof read and polished.

The research articles should be completed by the author. Changes are not allowed in the content by the author once they are in process arbitration, except those indicated by the scientist committee.

## 2. Format

The font type must be Arial. Arial size 14 for titles, arial for the content of Article 12 with 1.5 line spacing, paragraph spacing of 6 points. Quotations and footer graphic format in Arial 11. The notes will be in Arial 10.

The extension of the file format can be DOC, DOCX, RTF and ODT. The picture files can be in

JPG or PNG format. The mapping may be photographic or vector format. Vector format (EPS, SVG, DWG, and DXF), ordered according to layer thickness line is preferable. Should be included in Acad CTB file. The minimum resolution of the photographs is 300 dpi.

The amount of pictures per item is free, according to the author deems necessary. It is recommended not exceeding 30% of the total pages of the article.

## 3. Author Profile

Add the author's professional summary in not longer than 100 words, and containing: Author's name without abbreviation, Institutional Affiliation and work activity, Research Area, Email, reached maximum level study and current studies, experience, Telephone. Add the authorization to provide some personal data upon request.

## 4. Rights

Authors must give in property rights to Gremium®. The author will receive a copyright transference that must be signed, with the understanding that the rest of the authors have given their agreement. The patrimonial rights of the research article are transferred to Gremium. Authors retain moral rights. Gremium® reserves the right to make editorial changes required for publication.

It must give permission to publish the material free form by the Gremium® magazine under the Creative Commons license (CC-BY-NC-CD), which is to preserve some rights reserved, with the following property license:

Attribution (BY): You must attribute the authorship of the work in the manner specified by the author of each article and the publication by the journal.

buir y comunicar públicamente solamente copias inalteradas de la obra, sea en formatos digitales ó impresos en caso que sea necesario. No se permiten derivadas basadas en ella.

### **5. Contactos**

Los artículos se podrán enviar al correo electrónico [contacto@editorialrestauro.com.mx](mailto:contacto@editorialrestauro.com.mx) ó bien a Restauro Compás y Canto S.A. de C.V., Eje Central Lázaro Cárdenas No.13, Despacho 1107, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Tel. (55) 186182.

Non-Commercial (NC): This work cannot be used for commercial purposes unless permission is obtained from the licensor.

No result (ND): The licensor may copy, distribute and transmit only unaltered copies of the work, either in digital or printed formats if necessary. Do not allow derived based on it.

#### 5. Contacts

The manuscripts can be sent to email: [contacto@editorialrestauero.com.mx](mailto:contacto@editorialrestauero.com.mx) or Restauero Compás y Canto S.A. de C.V., Eje Central Lázaro Cárdenas No.13, Despacho 1107, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700.  
Tel. +00 52 (55) 186182

# Gremium

Revista de Restauración Arquitectónica

TEORÍA-HISTORIA-TÉCNICA

[www.editorialrestauro.com.mx](http://www.editorialrestauro.com.mx), [contacto@editorialrestauro.com](mailto:contacto@editorialrestauro.com)

Revista Gremium® es una publicación de  
Editorial Restauro Compás y Canto®  
Volumen 01 Número 02  
Agosto – Diciembre 2014  
ISSN 2007-8773  
[www.editorialrestauro.com.mx](http://www.editorialrestauro.com.mx)  
[contacto@editorialrestauro.com.mx](mailto:contacto@editorialrestauro.com.mx)

